



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2018

XII LEGISLATURA

Núm. 674

Pág. 1

EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ÍÑIGO MÉNDEZ DE VIGO MONTOJO

Sesión núm. 47

celebrada el miércoles 21 de noviembre de 2018

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencias:

- De la señora Sastre Campo (directora de sensibilización y políticas de infancia de Save the Children), para trasladar a la Comisión el diagnóstico y las conclusiones de dicho informe. A petición del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea. (Número de expediente 219/001222) 2
- Del señor Rodríguez Hernández (director de la Fundación Secretariado Gitano), para informar sobre las propuestas de las personas gitanas en el ámbito educativo. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 219/001483) 14

Transcripción literal al no ser posible la presencia ni corrección por parte del personal del Departamento de Redacción del «Diario de Sesiones».

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 674

21 de noviembre de 2018

Pág. 2

Se abre la sesión a las tres y cinco de la tarde.

COMPARECENCIAS:

- DE LA SEÑORA ANA SASTRE CAMPO, DIRECTORA DE SENSIBILIZACIÓN Y POLÍTICAS DE INFANCIA DE SAVE THE CHILDREN, PARA TRASLADAR A LA COMISIÓN EL DIAGNÓSTICO Y LAS CONCLUSIONES DEL INFORME «MÉZCLATE CONMIGO». (Número de expediente 219/001222).

El señor **PRESIDENTE**: Buenas tardes a todos. Bienvenidos a esta sesión de la Comisión de Educación y Formación Profesional, bajo la atenta mirada de don Práxedes Mateo Sagasta, a quien tenemos detrás. Vamos a dedicar hoy esta sesión de la Comisión a las comparecencias, como acordaron ustedes en la última reunión de Mesa y Portavoces. Y la primera, a petición del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, es la de Save the Children, y concretamente de doña Ana Sastre Campo, que es la directora de Sensibilización y Políticas de Infancia. Por tanto, doña Ana, tiene usted la palabra.

La señora **SASTRE CAMPO** (directora de Sensibilización y Políticas de Infancia de Save the Children): Muchas gracias. En primer lugar, quiero agradecer la oportunidad de presentar los resultados de este informe «Mézclate conmigo», que Save the Children elaboró y que publicamos en el mes de mayo. Nosotros tenemos como misión hacer efectivos los derechos de todos los niños, y el derecho a aprender en igualdad de oportunidades es claramente uno de ellos. En ese sentido, estarán de acuerdo conmigo en que es esencial que ese sistema educativo compense las desigualdades de partida y ofrezca las mismas oportunidades a todos los niños y niñas independientemente de la situación socioeconómica o de cualquier condición personal o social que tengan.

Sin embargo, nuestro sistema educativo muestra importantes alertas rojas. La brecha de abandono escolar entre niños de nivel socioeconómico alto y bajo es de 25 puntos, con una tasa de abandono escolar muy alta. A igual rendimiento, un niño de familia pobre tiene casi seis veces más probabilidades de repetir que uno de una familia rica, y por tanto de no titular. La baja cualificación se traduce, como sabemos, en bajas oportunidades laborales y en una tasa de desempleo juvenil que sitúa dentro de la Unión Europea a España con la segunda tasa más alta de desempleo juvenil. Esta falta de igualdad de oportunidades de nuestro sistema educativo lastra nuestra economía y nuestra productividad.

Por todo esto, entendemos que debemos exigir un mayor nivel de equidad en nuestro sistema educativo, para lo cual seguiremos analizando y proponiendo mejoras orientadas a conseguir que nadie se quede atrás. En mi intervención trataré de resumir las principales ideas del informe «Mézclate conmigo». Presentaré principalmente el concepto de segregación escolar socioeconómica que hemos utilizado, su dimensión y algunas de sus características, y las razones que nos han llevado a abordar esta cuestión, el impacto que esto tiene. Por último, haré mención de algunas de las propuestas concretas de políticas públicas que hemos incorporado y de algunas cuestiones que desde esta Comisión se pueden impulsar.

¿Qué es la segregación escolar? Cuando publicamos nuestro informe «Necesita mejorar» en 2016 hicimos un diagnóstico de la equidad en el sistema educativo español y de cuáles eran los aspectos prioritarios o que había que abordar de forma prioritaria para mejorarlo. Entonces vimos que la segregación entre escuelas era uno de ellos. A través del análisis elaborado en «Mézclate conmigo» pretendemos comprender mejor este fenómeno y plantear algunas soluciones.

Segregación escolar es la separación de estudiantes en distintas escuelas en función de una característica social. Encontramos distintas formas de segregación escolar: por color de piel, origen étnico, por género o por discapacidad. Save the Children ha querido abordar una forma de segregación un poco más silenciosa o menos visible: la segregación escolar socioeconómica. La segregación socioeconómica es la separación del alumnado en distintas escuelas en función de su nivel socioeconómico, esto es, del nivel económico, educativo y cultural de sus familias.

Sabemos por investigaciones de la OCDE, y también realizadas en España, que mezclar en el aula alumnado de diverso origen socioeconómico mejora el rendimiento de los más desaventajados sin perjudicar a los favorecidos. Es lo que se llama el «efecto pares». Esto tiene mucho que ver con las expectativas de los compañeros y compañeras, con las del propio profesorado o con la ausencia de modelos de referencia en el entorno familiar del alumno o la alumna. No es solo Save the Children quien está alertando de esta situación y de lo negativo que es para la cohesión social y económica de nuestro

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 674

21 de noviembre de 2018

Pág. 3

país. Numerosos organismos internacionales relevantes en educación vienen poniendo el foco en este tema: así sucede con la Comisión Europea y el Consejo de la Unión Europea, que en sus conclusiones y comunicaciones sobre cómo combatir el abandono escolar temprano llevan desde 2011 recomendando a los Estados miembros políticas activas frente a la segregación escolar; la OCDE, en todos sus informes sobre equidad alerta del impacto negativo de la concentración del alumnado desfavorecido, y en el último informe se puede ver que España ocupa el quinto lugar europeo donde el alumnado desfavorecido estudia más concentrado. Esto lo menciona igualmente el Banco Mundial, que alerta de las consecuencias que esto tiene para la cohesión económica y social.

¿En qué situación está la segregación escolar socioeconómica en España? Para medir y comparar la segregación escolar socioeconómica hemos utilizado el índice de Gorard; hay amplio consenso académico en que este es un índice que permite con más rigor hacer comparaciones de segregación escolar entre distintos territorios y periodos de tiempo. Nos permite saber en qué medida la proporción de estudiantes desaventajados se parece en cuanto a su peso en el conjunto de alumnos, es decir, es la suma de lo que se desvía cada escuela de una distribución completamente proporcional. A partir de estos datos, de los datos de PISA, hemos utilizado como grupo de referencia lo que la OCDE considera alumno desaventajado.

¿Y qué hemos encontrado? La segregación escolar ha crecido un 13,4% en los últimos diez años, colocando a España hoy como el sexto país con más segregación de la Unión Europea. Si analizamos además por comunidades autónomas, destacan algunas de ellas como Euskadi, Cataluña, y especialmente la Comunidad Autónoma de Madrid, que tiene, comparado con países europeos, la mayor tasa después de Hungría. Uno de cada diez centros educativos en España puede calificarse de gueto, es decir, donde más del 50% del alumnado tiene nivel socioeconómico bajo. Nueve de cada diez de estos centros gueto son públicos.

¿Pero cómo impacta esta segregación escolar por el origen socioeconómico? Para conocer las consecuencias de estudiar en un centro con alta concentración hemos utilizado también una técnica de análisis de impacto que nos permite comparar, aislando el efecto de otros factores, el resultado de estudiar o no en un centro de esas características. Así, hemos encontrado que la segregación escolar aumenta la probabilidad de repetir en 8,3 puntos porcentuales, reduce las expectativas de cursar estudios superiores en 13,1 puntos porcentuales (esto está vinculado directamente al abandono escolar, y cabe recordar que España es el segundo país con la tasa de abandono escolar más alta de la Unión Europea), y reduce el rendimiento en las competencias medidas en PISA en 25 puntos de media.

Esto confirma lo que dice la investigación: si se busca dar oportunidades a todos y todas, concentrar al alumnado desfavorecido es una política educativa ineficiente. Por tanto, la segregación escolar es contraproducente con los objetivos educativos de España. Además, hablar de educación es mirar más allá de los resultados educativos. Esas conclusiones implican que aumenta la brecha educativa, y por lo tanto se perpetúa la desigualdad y la exclusión social.

¿Qué características tienen los centros educativos con concentración y los niños y niñas que estudian en ellos? En nuestro informe hemos querido conocer cómo son los centros donde se concentra el alumnado desfavorecido. Pues bien, a la concentración de niños y niñas de bajo nivel socioeconómico se suman otras situaciones que necesitan además de atención específica. En los centros con elevada concentración, un 33% del alumnado necesita apoyo lingüístico, y casi un 10% tiene necesidades educativas especiales.

Y sin embargo, se concentran las necesidades pero no los recursos. Encontramos que estos centros cuentan de media con los mismos recursos de apoyo adicionales que los centros que no son segregados: cuatro de cada diez centros con altos niveles de segregación no ofertan actividades extraescolares, a menudo ligado a que no tienen AMPA. Solo el 6% de su profesorado tiene estudios de posgrado, frente al 24% de media de todos los centros. Su profesorado participa un 10% menos en actividades de formación continua que la media.

La segregación escolar es un círculo perverso. Si no se interviene, la concentración de necesidades hace más difícil la atención al alumnado y requiere más recursos para dar la misma calidad. El profesorado más cualificado, si no dispone de los recursos para atender las necesidades, no tiene incentivos ni para quedarse ni para ir a estos centros. Sin recursos suficientes y un profesorado estable y formado es difícil poner en marcha proyectos educativos que atraigan a alumnado diverso y atiendan las necesidades del que está. La calidad se resiente entonces y se genera un estigma de la escuela, lo que lleva a las familias con mayor nivel socioeconómico a buscar otros centros. Al reducirse la demanda, se cierran grupos y hay menos margen para que otros alumnos se incorporen al centro, por lo que aumentan las posibilidades de segregación.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 674

21 de noviembre de 2018

Pág. 4

La situación solo empeorará si nadie interviene, y esta intervención tiene que ser integral: recursos, demanda y oferta.

¿Qué políticas se pueden desarrollar para combatir la segregación escolar? La segregación es el resultado de tres factores: la segregación residencial, las pautas de elección de las familias y las políticas educativas. Unas se relacionan con las otras, y que nadie se lleve a engaño: sabemos por los datos que no es solo una cuestión residencial. Hay segregación escolar dentro de los barrios, y las políticas educativas son clave. La segregación escolar ha sido ignorada como problema de política educativa y no se han puesto en marcha medidas. Por ejemplo, un dato: ningún plan nacional de reducción del abandono escolar incorpora la lucha contra la segregación escolar como uno de sus objetivos.

En relación con la segregación escolar proponemos tres tipos de políticas: políticas de oferta, políticas de demanda y políticas de recursos. Políticas de oferta donde se crean plazas y centros y cuáles son las características de los centros educativos que se ofertan. Las de demanda, en cómo se canalizan las preferencias de las familias y cómo se asigna el alumnado a los centros educativos. Y las de recursos: dada una composición social, con qué recursos cuentan los centros educativos para atender las necesidades de este alumnado.

No sé cómo voy de tiempo. ¿Un minuto?

Haré un breve repaso en cuanto a las políticas en concreto, las que nosotros proponemos dentro del informe.

En cuanto a las políticas de oferta, también llamadas de planificación, cuando hay grandes desequilibrios entre la calidad y los servicios que ofertan los centros de una zona, eso orienta la demanda de algunas familias. Las familias deben poder elegir entre centros comparables en condiciones y calidad. Todos los centros sostenidos con fondos públicos deben ser accesibles a todos. Esto no es siempre así.

En ese sentido, recomendamos garantizar dentro de una misma zona una oferta comparable tanto en términos académicos como en lo relativo a la oferta de servicios complementarios como son el comedor o las actividades extraescolares; políticas donde tratar de evitar la concentración y buscar la inclusión sea un criterio a la hora de abrir o cerrar grupos y centros, y donde perseguir activamente el cobro de las cuotas ilegales sea algo que se lleve a cabo.

En relación con las políticas de demanda de admisión, la evidencia demuestra que, de partida, las familias no eligen con los mismos criterios y se generan desequilibrios en la composición de los centros. Las políticas deben favorecer activamente una distribución socialmente equilibrada. En este sentido, la zonificación puede ser efectiva si se diseñan zonas de tamaño medio que abarquen una población socialmente heterogénea que permita la elección entre diversas escuelas. Se pueden fijar mínimos y máximos de alumnado desfavorecido por centro educativo a través de la reserva de plazas, adaptados a la composición de la zona. Es importante fijar un ratio máximo para evitar la concentración. Evitar que los centros de mayor concentración escolaricen alumnado en periodo extraordinario, bloqueando plazas vacantes o no permitiendo ampliaciones de ratio. Esto ya se hace en algunos lugares de Cataluña y se va a empezar a hacer en Castilla y León. Oficinas de matriculación únicas que informen objetivamente de las opciones, acompañen a las familias en su elección y eviten fraudes, apoyadas por comisiones de escolarización donde se sienten escuelas públicas y concertadas de la zona. Ya se ha probado con éxito en municipios de Cataluña y se está discutiendo ahora en Euskadi. La lógica de cooperación con las escuelas concertadas es clave, para que en su totalidad asuma la corresponsabilidad social que tiene y que ya está asumiendo en parte de ella, y de esto hay muchos y buenos ejemplos a nivel local.

Por último, y en cuanto a las políticas de recursos, se trata de dar más a quien tiene más necesidades que atender, pero también de orientar explícitamente esos recursos a hacer más atractivo el centro y revertir la concentración. En ese sentido son políticas públicas importantes las orientadas a la detección temprana y la actuación preventiva del alumnado socioeconómico desfavorecido, la asignación de recursos por índices de necesidad que permita bajada de ratios, más orientadores y profesorado de servicios a la comunidad y otros perfiles, dar incentivos para lograr la estabilidad del profesorado, o el apoyo de proyectos educativos innovadores.

No es posible que en un país que reivindica la equidad en la educación haya escuelas gueto de niños pobres. Lo que pedimos se llama educación inclusiva, un derecho reconocido que va más allá de la inclusión de la discapacidad, aunque también está incorporada. Es que niños y niñas con diversas características y origen socioeconómico estudien juntos, participen y aprendan porque se da respuesta a las necesidades específicas de cada una y cada uno. Necesitamos un abordaje integral del problema de la segregación escolar y una intervención activa de las administraciones educativas desde los tres pilares de políticas. Esta cuestión es importante: necesitamos políticas de oferta, de demanda y de recursos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 674

21 de noviembre de 2018

Pág. 5

Por último, ¿qué le pedimos al Gobierno y a este Congreso de los Diputados? En primer lugar, que desde este Congreso se inste al Gobierno a convocar la Conferencia Sectorial de Educación para que, junto con las comunidades autónomas, se debata este tema y se elabore un plan estatal contra la segregación escolar para la equidad y la inclusión en la escolarización, con objetivos, indicadores, medidas acordadas, y recursos y un presupuesto específico. Luchar contra la segregación tiene que ser un objetivo explícito de la política educativa.

Quiero destacar aquí que hay dos Gobiernos autonómicos de distinto color político, Castilla y León y Cataluña, que han asumido este problema y que lo han aprobado, y están debatiendo ahora medidas específicas contra la segregación escolar socioeconómica. Pero por otra parte, mientras ese plan llega también hay medidas que tienen que ver con normativa estatal y cuya modificación puede impulsarse desde aquí. Cambiar la normativa básica de admisión para reconocer al alumnado con condición socioeconómica desfavorable como una categoría de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, para que sea tenido en cuenta en la obligación de las administraciones de distribución equilibrada y se traduzca en detección, actuación temprana y recursos.

Oficinas únicas de matriculación: impedir baremos autonómicos que generan segregación, como el de familiar antiguo o antigua alumna y el ámbito de discrecionalidad de algunos centros.

Dar la posibilidad de fijar mínimas y máximos por centro. En segundo lugar, reformar la normativa básica y el reglamento de conciertos para fijar máximos en las cuotas por actividades extraescolares y servicios complementarios. Endurecer las sanciones cuando se producen cobros ilegales de cuotas. Vincular la financiación a compromisos de inclusión en la escolarización, de forma que se admita a un mínimo de alumnado desfavorecido en cada centro. A cambio, poder garantizar estabilidad y que la financiación sea suficiente y se adapte a las necesidades en todos los centros sostenidos con fondos públicos.

Y como tercer punto, poner en marcha un programa entre el ministerio y las comunidades autónomas para la dotación de recursos a los centros educativos por índice de necesidad, como recomienda la OCDE y en el sentido de la proposición no de ley aprobada por esta Comisión recientemente. Por cierto, me gustaría sinceramente agradecerles el esfuerzo para haberla aprobado por consenso.

Respecto a las dos primeras líneas de acción que he mencionado, el Gobierno tiene una oportunidad en la reforma educativa que va a plantear ahora mismo para incorporarlo, y así se lo vamos a pedir. Cualquier cambio futuro de la normativa educativa estatal debe incorporar estas cuestiones.

En síntesis, pedimos al Congreso que tome la iniciativa ante la segregación escolar, que demuestre la misma capacidad de consenso que con la PNL de atención prioritaria, y empuje al Gobierno a poner en marcha ese plan con las comunidades autónomas. Si queremos que cada niño y cada niña tengan las mismas oportunidades de aprender y desarrollarse, si queremos que eso no dependa de la familia en la que han nacido, debemos erradicar la segregación escolar socioeconómica en España. Es una cuestión de derecho a la educación, de eficiencia y eficacia, de igualdad de oportunidades y de cohesión social y económica.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias a usted, señora Sastre. También quiero dar la bienvenida a don Álvaro Ferrer, que es el autor del informe de Save the Children, que nos acompaña; el informe está a su disposición también en un banco al final de esta sala. Muchas gracias por su exposición.

Vamos a escuchar ahora a los portavoces de los grupos parlamentarios, y luego tendrá usted ocasión de intervenir por segunda vez para responder a las preguntas que se le formulen. El primero va a ser precisamente el grupo parlamentario proponente de su comparecencia, el señor Mena, por parte del Grupo Parlamentario Confederado de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

El señor **MENA ARCA**: Gracias, presidente; buenas tardes, señora Sastre, y también al señor Álvaro Ferrer. Antes de nada, desde el Grupo Confederado de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea le queríamos agradecer su comparecencia hoy en la Comisión de Educación, y sobre todo el trabajo desarrollado por Save the Children en beneficio de la igualdad de oportunidades. Precisamente eso, la igualdad de oportunidades, es lo que hoy está en riesgo en nuestro sistema educativo, gracias a los elevados índices de segregación escolar impuestos por los Gobiernos del Partido Popular, una legislación educativa clasista y un sistema educativo cada vez más segregador.

Se dan en nuestro país tres tipos de segregaciones. La segregación por sexos: ocurre en muy pocos lugares del mundo civilizado que con dinero público se promueva la segregación por sexos, eso es machista y responde a un modelo educativo del patriarcado que hoy, gracias a las movilizaciones masivas del 8 de marzo, la sociedad española está rechazando.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 674

21 de noviembre de 2018

Pág. 6

La segregación religiosa, que se ha impuesto también en el modelo educativo saltándose totalmente la laicidad del Estado y la libertad de culto, que apuesta por una religión: nos deberíamos equiparar a los países más avanzados de nuestro entorno y garantizar que la educación se da en las escuelas y la religión se da en las iglesias.

Pero lo que más nos preocupa es la segregación social, por eso pedimos la comparecencia de Save the Children, la que viene de origen. La segregación derivada por motivos socioeconómicos es el principal problema que tiene nuestro sistema educativo. El estudio que ustedes han presentado señala que existe una gran concentración de alumnos vulnerables en el 46,8% de las escuelas españolas, es decir, prácticamente en la mitad, y que uno de cada diez puede considerarse centro gueto. Por cierto, el 90% de estos centros son públicos y solamente el 10% son centros concertados. Por lo tanto, potenciar la doble red educativa, o la triple, si tenemos en cuenta los privados, como se ha hecho en las últimas leyes educativas, también genera el nivel de desigualdades que hoy estamos sufriendo.

La Lomce, que nosotros continuamos defendiendo que se debería derogar, como nos hemos comprometido la mayoría de grupos de esta Cámara, y no solamente aplicarle algunas correcciones que son urgentes, ha generado un círculo vicioso: una reforma laboral que precariza, unas familias empobrecidas también gracias a esa reforma, un sistema educativo que no corrige estas desigualdades sino que las convierte en estructurales, y la guetización de algunos centros y la huida del profesorado más cualificado. La segregación socioeconómica, y no las diferencias entre territorios, como algunos grupos siempre vienen a decir, es la causa principal de los peores resultados en informes como el PISA, en el aumento de la repetición de curso y en el abandono escolar temprano, que España tiene la vergüenza de liderar en el conjunto de la Unión Europea.

Esta segregación socioeconómica se hace estructural por dos motivos fundamentales. El primero, por los recortes de los diferentes gobiernos, sobre todo del Partido Popular, que no han garantizado la escuela inclusiva ni han atendido las necesidades de los centros ni de los alumnos más vulnerables, pero también, como he dicho antes, por un sistema de conciertos educativos que es hoy una anomalía en Europa. En Europa el 80% de las escuelas son escuelas públicas, mientras que en España es solo el 68%. Somos el cuarto país por la cola de Europa en oferta de plazas públicas en el sistema educativo. Lo que nació en los años ochenta bajo los principios de la subsidiariedad y la transitoriedad se ha convertido en una manera de hacer y también de generar desigualdades entre familias en función de la renta de estas familias. Además, seis de cada diez escuelas concertadas están también en manos de la Iglesia católica, que todo hay que decirlo.

Y como usted también apuntaba, las políticas del Partido Popular tienen su principal espejo en la Comunidad Autónoma de Madrid, la que presenta mayores índices de segregación, solo superada por Hungría, y la que mayor desigualdad ha generado en los últimos diez años. Es decir, las políticas que se aplican sí que tienen un impacto brutal en los niveles de desigualdad también en nuestro sistema educativo.

Nosotros queríamos plantearles algunas preguntas desde el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea. La primera: ¿usted cree que tenemos mecanismos, deberíamos tener mecanismos adecuados de control de los conciertos educativos para tender a adaptarnos a la media europea progresivamente y evitar la concentración en la escuela pública de esos altos niveles de desigualdad? Creemos que se debe apostar por una mayor dotación presupuestaria. Nosotros pedíamos un 5% de inversión educativa en los próximos presupuestos para llegar a en torno al 6% o 7%, que es el que tienen los países de nuestro entorno, teniendo en cuenta que tenemos también la obligación de dotar de más recursos económicos a aquellos centros educativos que tienen mayores necesidades de corrección de estas desigualdades. Y para nosotros esa será una línea roja en la próxima ley de educación.

¿Qué opinan, por ejemplo, de la oferta a demanda social?, que es la manera disfrazada del Partido Popular de continuar subvencionando los privilegios de algunos. Las ratios —ustedes ya lo comentaban— podemos utilizarlas también como elemento de combate contra la segregación escolar. Y un elemento fundamental, y ya acabo, presidente, el respeto a la pluralidad y también a la diversidad, que es una herramienta para poder corregir también esas desigualdades. Y para nosotros eso es incompatible con la utilización que están haciendo determinados grupos políticos en el Congreso de los Diputados, que utilizan la educación como arma arrojadiza y no para proponer una solución a los principales problemas que tiene el Estado español.

Acabamos diciendo que tenemos una oportunidad, que es el nuevo debate que se tiene que generar en torno a una nueva ley de educación. Nosotros pedimos que no nos quedemos en la superficie; le

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 674

21 de noviembre de 2018

Pág. 7

pedimos sobre todo al Gobierno que no busque titulares de prensa sino cambios estructurales en el sistema educativo, porque eso será lo que nos hará avanzar en el sistema educativo español.

Muchas gracias, señora Sastre, y sigan ustedes con el enorme trabajo que están haciendo desde Save the Children.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Mena. El Grupo Parlamentario Mixto; por el Grupo Parlamentario Vasco veo que no está tampoco el señor Agirretxea, me habían anunciado que iba a intervenir pero no está. Pues entonces es el turno del señor Olòriz, en nombre del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana de Catalunya.

El señor **OLÒRIZ SERRA**: Muchas gracias, presidente. Señora Ana Sastre, una vez más es un placer escucharla, por su rigor y por su sensibilidad, porque da imagen y cuerpo a un informe que, a pesar de ser un informe complejo, duro y claro, se necesita también explicarlo; muchas veces las cifras no son suficientemente elocuentes en la explicación de la educación.

Yo pienso que en el Estado español hay un buen sistema educativo. Ya verá que luego me contradiré en parte. Pienso que se ha avanzado mucho, porque en mi historia, ya con algunos años, de un pueblo de 5000 habitantes fui el único que hizo el bachillerato y llegó a la universidad. Y no hace tantos años. Y a veces nuestra realidad es el fruto de toda una historia detrás donde la educación, exceptuando pequeñas épocas, pequeños trozos de nuestra historia, fue secundaria. En las actas de este Congreso, a finales del diecinueve[**sic**], hay algunas expresiones sobre educación terribles, como «alfabetizar a los pobres es convertirlos en gente amargada», porque se dan cuenta de su pobreza. Finales del diecinueve[**sic**], cuando en Francia se había ya acabado el analfabetismo. Por lo tanto se ha hecho mucho en poco tiempo, pero es insuficiente, ¿cierto? Es insuficiente, la realidad es mucho más urgente que este ver la historia en positivo.

Muy urgente, porque cuesta mucho avanzar y es enormemente fácil retroceder; y la Lomce nos ha hecho retroceder. No solamente en datos, sino sobre todo en conceptos: aún hay gente que cree que el gran problema de la historia educativa de España es la Logse, porque hablaba de integración, porque hablaba de poner a los alumnos con capacidades muy diversas en la misma clase, y que había unos viejos buenos tiempos en que la gente ordenada en función de sus pretendidos conocimientos lo hacía mejor. Esto aún lo he oído, y es absolutamente falso, absolutamente falso. En mi ciudad, en 1960 había un instituto, el mismo que en 1845, un solo instituto. Luego aparecieron más y más, y a veces se dice que el nivel educativo actual es mucho más bajo que antes. En función de la muestra: si coges los cinco mejores alumnos de mi ciudad de hace cien años, pues a lo mejor serían de un nivel más bajo que los mil mejores alumnos de la actualidad. Pero se nos está quedando mucha gente fuera del sistema. También por una razón: porque ha crecido la pobreza, ha crecido enormemente la pobreza. Y la pobreza también tiene segregaciones urbanas. A nadie se le escapa que a veces la —digamos— suerte de una ciudad de ser turística, de estar en el mercado significa la segregación y la expulsión de muchos ciudadanos del barrio donde siempre han vivido. Por tanto, el objetivo es, evidentemente, la lucha contra la segregación.

Y en ese sentido, como estoy muy de acuerdo con cosas que ha dicho, pondría el acento en un tema: en la ciudad, en los ayuntamientos. Ahora va a haber elecciones municipales. Yo espero que en muchos sitios se debata la educación con este sentido, porque integrar es un esfuerzo de ciudad, no de barrio, de ciudad. Y durante muchos años luchamos por los proyectos educativos de centro, ahora hemos de ir a proyectos educativos de ciudad. Ustedes saben que en Cataluña tenemos, por ejemplo, Tarrasa, que seguro que Mena lo conoce bien, proyecto educativo de ciudad; o El Prat. Es la mejor manera, entre otras cosas para coger algo que es fundamental en educación, que es la confianza de los agentes. Yo no estoy de acuerdo en decir que todas las escuelas públicas son integradoras y que todas las escuelas concertadas son segregadoras. Porque me han tocado en concursos de traslados institutos segregadores. Es así. Y he colaborado como concejal con escuelas concertadas integradoras. Por tanto, el objetivo es que escuelas públicas y concertadas, con voluntad de servicio público, en este modelo de ciudad integrador trabajen conjuntamente. Y aquellas que no sigan, pues que sean escuelas privadas pero que no tengan el concierto, si no van en este sentido. Y esto es importante.

Y que la escuela tenga unos valores compartidos. Cuando aquí se habla de la segregación por sexos, no es un elemento ideológico, es un elemento educativo. Es decir, sí que hay elementos ideológicos, seguro, pero para mí no, para mí es educativo. El modelo de ciudad no puede ser segregador de sexos; el modelo de barrio no puede segregar a los niños en un sitio y a las niñas en otro, han de saber convivir. Y el mejor sitio para la convivencia es la escuela. Por eso vamos en este sentido. Ahora bien, la libertad de enseñanza

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 674

21 de noviembre de 2018

Pág. 8

puede llevar a que un padre vaya a una escuela privada en la que hablen en servocroata y segreguen por sexos, bueno, mientras sigan el plan de estudio y lleguen al final de ciclo adecuadamente. Pero no se puede concertar una escuela de este tipo. Porque los recursos son escasos.

En Cataluña hay una polémica ahora, una polémica que me duele: que se dice «se ha de gastar la Generalitat el 6% del PIB». Yo estoy de acuerdo, pero la financiación de la Generalitat no es por PIB, ¿me explico? La financiación es por otras razones, que se alejan del PIB. Por tanto, hemos de asegurar que en todo el Estado español haya una financiación que asegure estos principios.

Y solo le haría una última pregunta. Me gustaría que me explicase más cómo entiende usted la Conferencia de Educación en esta perspectiva de la lucha por la integración, y alguna experiencia interesante que hay de la oficina única de matriculación, que ya sabe que ha sido una lucha de muchos ayuntamientos que ha encontrado muchas veces dificultades.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias a usted. Voy a dar la palabra ahora, en nombre del Grupo Parlamentario Ciudadanos, a la señora Martín.

La señora **MARTÍN LLAGUNO**: Muchas gracias, señor presidente. Muchísimas gracias a Ana Sastre y a Álvaro Ferrer por la comparecencia, y sobre todo por el trabajo que han hecho, porque yo lo conozco bien, saben que les sigo, que hemos trabajado en muchas cosas conjuntamente y creo que es de gran utilidad para la elaboración de políticas públicas y para la mejora del sistema educativo.

Antes de empezar a hablar de las cuestiones que le quiero plantear, yo quería matizarle al portavoz de Podemos que él ve tres tipos de segregaciones —yo no las veo así—: machista, religiosa y sociocultural. Si usted las ve así, yo lo respeto, pero le sugiero que hable con sus colegas de Gobierno, por ejemplo en la Comunidad Valenciana, porque por el tema religioso se está imponiendo en algunos colegios la docencia de la religión musulmana sin que haya demanda social. Háblelo porque tiene usted un problema con sus socios.

Dicho esto, sí que hay segregación educativa, pero no por los motivos que ha dicho el portavoz de Podemos. Hay, efectivamente, una segregación educativa por motivos socioculturales, que es de lo que vienen a hablarnos ustedes. Hay una segregación educativa importantísima por motivos y características personales del alumnado, que tiene que ver con todo el tema de las diferencias en la educación inclusiva, los niños con necesidades de atención educativa especial y los niños con necesidades especiales de educación. Hay una segregación —lo dice su informe, no lo digo yo— por motivos territoriales, porque la variabilidad incluso del índice de Gorard, que ustedes trabajan, es amplia entre determinadas comunidades autónoma y otras; por tanto, marca una diferencia incluso con el componente de la diferenciación sociocultural.

Y hay también en este país, lamentablemente cada vez más, una segregación por motivos de carácter lingüístico y de carácter ideológico. Acaba de salir el informe del Defensor del Pueblo que da la razón al amparo que pide Sociedad Civil Catalana sobre que algunos niños se ven segregados de escuelas en Cataluña por tener una determinada lengua.

Yo voy a centrarme en su comparecencia en dos de las segregaciones, voy a mezclar la segregación de tipo sociocultural, que es la que estamos tratando, con la variabilidad territorial. Y me gustaría que ustedes hicieran una valoración, que en el informe aparece, de qué papel tienen las políticas públicas en la eliminación de esta segregación sociocultural. Porque está claro que en determinados territorios donde se ha hecho hincapié en fomentar la equidad ha bajado este índice que ustedes manejan, mientras que en otros territorios este índice ha ascendido. Por tanto, algo tendrá que ver con instauraciones de medidas.

Hablan ustedes, ha dicho usted que plantean tres tipos de soluciones: cambiar la política de demanda, cambiar la política de oferta y cambiar las políticas públicas. Coincido totalmente. En este sentido, ha dicho que una de las cuestiones que plantean es revisar en algún punto cómo están funcionando los conciertos. Yo coincido, nosotros somos partidarios de la escolarización equilibrada, pero creo que muchas veces se hace una alocución ideológica, o un poco «culpógena» de principio, y que a veces tiene que ver con cuestiones de políticas públicas. Por ejemplo, ¿qué valoración hacen ustedes, para que se consiga una escolarización equilibrada, de que, dependiendo de las comunidades autónomas, hay determinadas figuras que se pueden concertar o no? Me estoy refiriendo, por ejemplo, a la figura del educador escolar. Hay comunidades autónomas donde, como no se pueden concertar educadores escolares, no se puede escolarizar equilibradamente a niños con algunas necesidades de atención educativa especial. Y eso también discrimina, y eso también crea diferencias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 674

21 de noviembre de 2018

Pág. 9

¿Qué valoración hacen ustedes también del tema de que no se haya revisado el módulo y de que no se haya revisado el coste por puesto escolar?, con las matizaciones pertinentes en virtud de las diferencias de ese puesto, no es lo mismo un puesto en la escuela rural que un puesto en una zona desfavorecida, pero obviamente, también hay una gran diferencia entre lo que se financia a la escuela concertada y a la escuela pública.

¿Qué valoración hacen ustedes, por ejemplo, de las políticas públicas que están haciendo —y lo digo con envidia— nuestros vecinos franceses, la reforma Blanquer?, que por ejemplo con el tema de las ratios se ha mostrado eficaz el reducir las ratios solamente en algunos ámbitos desfavorecidos y acompañarlo con una política de refuerzos educativos en otros aspectos. ¿Cómo valora las dos?

Nosotros hemos hecho y hemos discutido con ustedes, y creo que tenemos bastante coincidencia en alguna cuestión relacionada con el tema de las becas: ¿qué valoración hacen ustedes de que el sistema de becas estatal se centre especialmente en la educación no obligatoria, cuando hay tantas diferencias en la educación obligatoria? ¿Creen ustedes, como creemos nosotros, que se debería revisar y establecer un sistema nacional para compensar estas desigualdades?

¿Qué valoración hacen ustedes, por ejemplo, del programa que planteamos —lo planteamos, pero se puede poner otro nombre— del PREE, los programas de refuerzo educativo específico? ¿Tienen ustedes alguna opinión sobre que esto contribuye a eliminar esas diferencias socioculturales?

¿Qué valoraciones hacen ustedes con políticas que estén encaminadas a eliminar las desigualdades socioculturales, como por ejemplo los planteamientos que hemos hecho con una ley nacional de gratuidad de libros de texto?

Tengo muchas preguntas y muchas propuestas, pero sé que el tiempo es limitado. Yo quiero terminar diciéndoles que no cejen en su empeño, que creo que están haciendo una labor importantísima, y que me parece que este tipo de estudios son el tipo de estudios que deberían orientar las políticas públicas centradas en evidencias, y no en soflamas ideológicas.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias a usted, señora Martín. Voy a dar la palabra ahora, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, a la señora Martínez Seijo.

La señora **MARTÍNEZ SEIJO**: Gracias, señor presidente. En primer lugar, señora Sastre y señor Ferrer, les felicito por su exposición y por la claridad de los mensajes que emanan de su informe, que por cierto no ha dejado sumamente preocupados, porque implican una serie de cuestiones que afectan al conjunto del sistema educativo.

Coincidimos con su diagnóstico. La verdad es que son muchas cuestiones, muchos problemas los que plantean, así que yo me voy a centrar lo más rápidamente posible en hacer un balance global.

En principio, estamos completamente de acuerdo con el concepto de inclusión, de educación inclusiva, y voy a citar lo que ustedes citan en el informe, que el significado no afecta simplemente a la infancia con discapacidad, sino a todos los niños y niñas que estudian juntos, haciendo posible que todos tengan las mismas oportunidades de participación y aprendizaje, y dando respuesta a las necesidades específicas de cada uno, sin segregarlos, sino incluyéndolos. A mí me parece que esto es una pieza clave de todo el informe, porque evidentemente da de lleno en el principio de la inclusión, que entra en completa oposición con el concepto de segregación. Y esto nos debe hacer reflexionar sobre la segregación, entre otras, en la educación diferenciada, que existe en nuestro país, que sigue existiendo, y que se aleja de ese concepto de inclusión. Una medida que entendemos que debe ser modificada lo antes posible y corregida en la futura reforma de la Lomce, porque para nosotros sí es cierto que la coeducación es fundamental para afianzar la convicción en una igualdad efectiva, para la prevención de actitudes machistas y de violencia de género y para aprender a convivir más democráticamente.

Y unido a la equidad, que requiere políticas inclusivas, es una preocupación para este grupo parlamentario también la creciente segregación existente, y no solo debido a las medidas que aparecían en la Lomce, que segregaba, además de lo dicho, por itinerarios y rendimientos, sino también a ese concepto de la segregación social, que también se debe a una normativa general que permite una composición social de las escuelas, un factor interno decisivo para reducir o ampliar la desigualdad educativa.

Porque en escuelas segregadoras con alta concentración de niños pobres los resultados son mucho peores. Yo creo que aquí hay una evidencia científica que nadie puede cuestionar, y que el impacto del efecto «compañero» por la composición social de la escuela es más determinante que el origen social del

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 674

21 de noviembre de 2018

Pág. 10

alumnado, las ratios de aula o la calidad del profesorado. La pobreza triplica el riesgo de que un alumno en España saque peores notas, y yo creo que esto es algo que debe ser una preocupación global y general para todos los que estamos aquí presentes.

En su informe señalan que para atajar la segregación será preciso utilizar políticas más estructurales como las de la oferta, que determinan qué centros y plazas creamos y dónde, y las de la demanda, que tienen que ver con la elección y asignación del centro educativo.

Mire, compartimos con ustedes el principio de garantizar la heterogeneidad en la composición de los centros, algo que destierra el modelo de centros gueto y choca con los efectos de la demanda social que defienden algunas opciones políticas. Existe evidencia científica que demuestra que los grupos heterogéneos estimulan el rendimiento de los alumnos con más dificultades y más vulnerables. Por tanto, es una medida para potenciar el éxito escolar y reducir el abandono escolar.

El agrupamiento por niveles de capacidades en todas las asignaturas no es una medida positiva. La segregación penaliza a los sectores más desfavorecidos y más sensibles, y evita el poder disfrutar de buenos profesores y buenas escuelas, como ustedes dejan reflejado en su informe. Y esperemos que las medidas que se plantean en esta reforma legislativa ayuden, en principio porque van a acabar con esa segregación por itinerarios, se va a intentar solucionar el problema que actualmente hay con el PMAR, que está solo presente en 2.º y 3.º de la ESO y que, como bien sabemos, dificulta la titulación de los alumnos al llegar a 4.º de la ESO. También va a intentar acabar con la segregación por rendimiento académico, por sexo, garantizar unas medidas más inclusivas marcadas por la equidad, y continuar con medidas descentralizadas que aboguen por acercar políticas adaptadas al territorio con proyectos educativos innovadores capaces de atraer demanda nueva; más autonomía de centros para ajustar la provisión de recursos a las necesidades de cada centro, algo que a nosotros nos parece fundamental, y modificar también las evaluaciones de los centros, para evitar esos *rankings* de centros, y lógicamente reducir la segregación que se está produciendo en los centros educativos en cuestión de la demanda.

La equidad en el sistema educativo debe mejorar, y para ello sí es preciso acabar con esas políticas segregadoras, incrementar la política de igualdad de oportunidades, eliminar los elementos discriminatorios derivados de la especialización de centros; y fundamental es la política de becas.

En este informe volvemos a ver cómo incide el nivel socioeconómico, pero también las políticas educativas en la segregación. Grave nos ha parecido la situación de la Comunidad Autónoma de Madrid, campeona en segregación en España y subcampeona en Europa. Y es grave que en épocas de especial dificultad económica como la que hemos vivido se haya incrementado, al contrario que en Andalucía, por ejemplo, o en Euskadi.

Y no nos gustan ciertas medidas como el distrito único para la escolarización, implementar políticas de cheques escolares que estimulan la segregación del alumnado, y sobre lo que su informe aporta unos datos muy claros, o la demanda social, como ya hemos dicho, a la hora de ampliar conciertos. Como tampoco que no se exijan los mismos criterios que en la escuela pública y que exista el cobro de cuotas, aunque se llamen voluntarias, porque estas son un motivo de segregación para el alumnado y sus familias a la hora de elegir centro. Este hecho, demasiado extendido, supone un motivo de exclusión real y de desigualdad, y hace cuestionar la función social que los centros concertados deben tener entre sus principios, para convertirse en lucrativa. Este hecho también favorece la huida de familias más favorecidas de los centros de alta concentración, perjudicando la consolidación de sus plazas.

Compartimos también con ustedes el que exista una coordinación para el cumplimiento de la normativa sobre los criterios de escolarización y que se tomen medidas para evitar la desigualdad y la proliferación de esos centros gueto, que, por cierto, coincidimos con Podemos en que rozan ya el 90% en los centros públicos.

Sin embargo, y esto sí que nos parece muy interesante, algo que abordan en el informe, es el dato de que el 67% de las familias prioriza el criterio de cercanía a los centros a la hora de elegirlo. Y sí nos gustaría saber qué medidas, o de qué manera se pueden reorientar esas preferencias para que haya una escolarización más equilibrada.

En definitiva, señora Sastre, compartimos con usted que no es positivo un modelo educativo que separa y estigmatiza; que tampoco es bueno que siga existiendo un modelo educativo que ponga barreras a la formación en vez de abrir puertas para su continuidad, y ese debe ser un objetivo de todos, perseguir el éxito escolar y la reducción del abandono escolar. Y para evitarlo, este grupo parlamentario se compromete a poner todo su empeño en lograrlo. Y por supuesto trasladaremos la petición que ha hecho para que en la Conferencia Sectorial de Educación el Ministerio de Educación impulse un plan contra la segregación escolar.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 674

21 de noviembre de 2018

Pág. 11

Le felicitamos nuevamente por el informe; nos ha parecido muy clarificador, con unos datos verdaderamente impactantes y que yo creo que todos —y perdóneme la expresión— nos tenemos que poner las pilas para intentar modificar aquellas medidas que lo único que están haciendo es conseguir que muchos alumnos se nos escapen del sistema educativo y que vean limitadas sus oportunidades vitales en el futuro, y también, lógicamente, en el ámbito laboral en el futuro.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias a usted. El último, o la última interviniente en este caso, por el Grupo Parlamentario Popular, va a ser la señora Valmaña.

La señora **VALMAÑA OCHAÍTA**: Gracias, señor presidente, señorías; buenas tardes, señora Sastre, señor Ferrer, muchísimas gracias por la exposición de este informe, y también por la elaboración de un informe que desde luego es muy bienvenido en cuanto que nos permita acercarnos más, aproximarnos más a una realidad preocupante y que debe ser, sin duda ninguna, corregida en los casos en los que se produzca.

Es cierto que nosotros nos planteamos algunas dudas sobre las cuestiones que nos plantea. Algunas vienen dadas por la posición ideológica de partida de algunos de nuestros compañeros en esta Comisión, que parece que desde que un toro mató a Manolete en la plaza de toros de Linares hasta aquí hemos tenido nosotros toda la culpa de todos los males de la humanidad. Y el Partido Popular, desde luego, no solamente discrepa de ello, no creemos que se hayan agravado esos indicadores negativos en relación con la enseñanza, sino más bien todo lo contrario, porque lo cierto y verdad es que, si se conjugan algunos de los datos que usted nos da con otros que nos proporcionan organismos internacionales absolutamente objetivos, lo que podemos decir es que tenemos una enseñanza ahora mismo mejor de la que teníamos hace siete, ocho o diez años, y la prueba está en el número de alumnos que están en el sistema escolar en vez de haberlo abandonado, con una reducción muy significativa del abandono escolar temprano, que creo yo, y corríjame si me equivoco, que es una de las características más significativas de la mejora de la equidad, porque a mayor tiempo de escolarización, más posibilidades de futuro para nuestro alumnado.

Pero no solamente eso: tenemos otros indicadores que nos hacen ser optimistas también en cuanto al estado de la educación. Por ejemplo, los indicadores de la OCDE, los de PISA, no solamente en relación con los resultados de los estudiantes españoles, que han mejorado en los últimos años de una manera muy significativa, sino también en cuanto a la propia equidad del sistema educativo español. La OCDE no solamente no nos llama la atención al respecto, sino que, por el contrario, estamos entre los países con mejores resultados.

Pero es que además, si analizamos esos resultados, ustedes establecen unos elementos que nos parecen muy significativos y muy importantes, es cierto: a mayor desigualdad, a mayor segregación, los resultados necesariamente son peores. Ustedes hacen una afirmación que me parece importantísima: si se reducen los niveles de segregación se mejora hasta 30 puntos en los informes PISA. Pues fíjese, es curioso que las comunidades autónomas, o algunas de las comunidades autónomas respecto de las cuales ustedes establecen que hay un mayor nivel de segregación, son, sin embargo, las que obtienen esos mejores resultados en los informes PISA, y no solamente en los informes PISA sino en el resto de informes que miden las competencias de los alumnos, tanto en áreas lingüísticas como de ciencias o de matemáticas. Les recuerdo: Castilla y León, Madrid, Galicia y Navarra, los mejor colocados en España en competencia científica; en comprensión lectora Castilla y León, Madrid, Navarra y Galicia; en competencias matemáticas, Navarra, Castilla y León, La Rioja y Madrid. Estoy citando los datos más recientes. Por lo tanto, parece que las correlaciones no son tan automáticas como algunos podrían hacernos pensar si lo que hacemos son simplificaciones, que es lo que muchas veces se ha oído.

Por lo tanto, a mí sí me gustaría conocer algunos datos más en relación con su informe, que me parece muy interesante y muy valioso, como por ejemplo la muestra. Yo procedo de una provincia que tiene dos velocidades: una, el corredor del Henares, Guadalajara capital, con una pluralidad de colegios en los municipios porque son núcleos de población más importantes, no muy importantes comparados con otras zonas de España, pero sí más importantes, con dos ciudades por encima de los 20000 habitantes, Guadalajara capital y Azuqueca de Henares. El resto son municipios mucho más pequeños, algunos muchísimos más pequeños; 240 municipios tienen menos de 100 habitantes en Guadalajara. Son datos muy significativos, por lo tanto difícilmente podemos hablar de segregación en la mayor parte de la realidad territorial de mi provincia —y como sucede en mi provincia, en buena parte de la España rural— cuando hablamos de un único colegio, o de un único instituto en muchos kilómetros a la redonda.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 674

21 de noviembre de 2018

Pág. 12

Luego el análisis, entiendo que se hace en aquellas zonas o respecto de aquel alumnado *target* que puede elegir entre colegios. Y me preocupa enormemente que frente a otras opciones que ustedes nos presentan, algunas posibles soluciones, parece que todas las intervenciones o casi todas las intervenciones previas a la mía se focalizan en dos: una, que la solución para acabar con la segregación es restringir la libertad de los padres, cuanta menos libertad de los padres, menos segregación. Yo creo que, primero, es profundamente injusto que sean los padres los que tengan que pagar una política educativa inadecuada. Pero en segundo lugar, me parece que es terriblemente equivocado, porque a un padre, a lo que no se le va a obligar nunca es a llevar a su hijo a la escuela que no le quiere llevar. Y esa obligación, además, va a ser tanto menor cuanto mayor sea la capacidad económica del padre. Con lo cual, al final lo que se va a producir es un efecto segregador. Si usted obliga a un padre a llevar al colegio al que no quiere llevar a su hijo, y se lo puede permitir, lo llevará a otro colegio. Por lo tanto, el efecto puede ser terriblemente nocivo.

Y la otra cuestión que me parece absolutamente injusta es que parece que se focalizan todas las causas de todos los males, además de en el Partido Popular, en la escuela concertada, cuando tampoco responde a la realidad. Y los datos objetivos numéricos oficiales que tenemos nos dicen todo lo contrario. Miren ustedes, necesidades específicas de apoyo educativo —hablamos de un caso de escuela integradora o no—: en los centros públicos, el total es 2,9%, frente a un 2,8% de la enseñanza concertada. Pero es que, si nos vamos al alumnado con necesidades educativas especiales, en formación profesional, el nivel en la enseñanza concertada supera con mucho al de la pública, un 2,1% frente a un 1,4% en formación profesional. Estos son datos oficiales. Estamos hablando de la capacidad de integración también de la escuela concertada.

Por lo tanto, a mí me parece que es importante que, primero, establezcamos modelos que sean comparativos para tener toda la información. Otro dato más: ustedes están diciendo que Madrid es una comunidad autónoma que tiene un mayor índice de segregación —señor presidente, termino enseguida— frente a otras comunidades autónomas, y ponen ustedes el ejemplo de las Islas Baleares. Bueno, pues en las Islas Baleares tienen un porcentaje sensiblemente superior de escuela concertada al de la Comunidad Autónoma de Madrid, y ya no les cuento en el País Vasco. Por lo tanto, estamos hablando de indicadores que todos ellos combinados deben darnos la pauta para señalar esas políticas, y no unos de ellos aislados. Decir que es la escuela concertada donde se tiene que poner el foco, como está haciendo el resto de mis compañeros, me parece que es devaluar un magnífico informe que ustedes nos han presentado, y desde luego al que el Partido Popular prestará toda su atención.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias a usted, señora Valmaña. Por cierto, por si quiere usted incorporarlo a su intervención, el toro que mató a Manolete se llamaba Islero. **(Risas)**. Hay que hacer un poco de distensión en estas cosas, pero ha hecho usted muchas preguntas, y por tanto, señora Sastre, dispondrá usted de diez minutos para responder a todas ellas.

La señora **SASTRE CAMPO** (directora de Sensibilización y Políticas de Infancia de Save the Children): Gracias. Voy a ver si soy capaz, porque le mencionaba al presidente la dificultad para el que está aquí de recoger, en réplicas o intervenciones tan interesantes y con tanto matiz, las preguntas y ser capaz luego de sintetizar, que tendemos siempre a no sintetizar. Voy a tratar de hacerlo, y en cualquier caso estamos a su disposición para trabajar cualquiera de los temas que han planteado con más intensidad y con la intención de buscar soluciones.

Yo sí quisiera, primero de todo, lanzar un mensaje: y es que tenemos que estar de acuerdo en que los resultados, que las alertas rojas que he mencionado muestran que tenemos un problema en la educación. Es verdad, no estamos diciendo todas las bondades de la educación; tenemos un sistema educativo muy bueno, hemos alcanzado metas y logros muy importantes, pero creo que tenemos nuestra obligación, la nuestra por el papel que juega una ONG como Save the Children, y la suya como diseñadores de políticas públicas a través de la legislación, la de fijarse en aquello que no funciona para mejorar, y eso es lo que pretendemos hacer a través de este informe. Y esas alertas rojas que mencionaba son las que nos tienen que dar las ganas y el interés para poner las soluciones. Yo creo que me gustaría que ese fuera el punto de partida: cómo podemos hacer mejor de lo que hacemos algo que —podemos estar de acuerdo— no es que sea catastrófico, pero que todavía tiene espacios de mejora.

En ese sentido la segregación socioeconómica, que es en la que nosotros hemos puesto el foco y hemos puesto la intensidad de análisis, es algo complejo, es el resultado de muchas políticas y no

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 674

21 de noviembre de 2018

Pág. 13

solamente de una, como mencionaba. Desde luego no es un problema solo de concertada-pública, no es un problema de demanda, no es un problema de oferta, no es un problema de recursos por recursos, como he dicho. Se requiere, de todas todas, intervenir desde esa triple perspectiva si queremos buscar una solución. Yo sí lanzaría ese mensaje: no vamos a avanzar mucho si no somos capaces de avanzar en esos tres espacios. Y muchos de ellos se han tratado parcialmente en las preguntas, y espero poder dar respuesta a todos, y si no, ya le digo que a su disposición.

Me preguntaban si tenemos los mecanismos adecuados para controlar los conciertos. Yo creo que podemos hacer algo más. Todavía se producen tasas incluso irregulares, ilegales, y recientemente hemos tenido la oportunidad de vernos con la Comunidad de Madrid, que nos decía que había activado, y estaba en el plan de inspección educativa con intensidad, la persecución de este tipo de tasas. Sabemos que se debe hacer más, porque son elementos que están impidiendo la incorporación en igualdad de condiciones a los centros concertados. Y eso es mucho más importante que eliminar los centros concertados, es decir, mucho más importante es diseñar políticas en todo el sistema que permitan una no segregación de los centros.

La inversión es muy necesaria, y se ha mencionado, pero una inversión orientada a la lucha contra la segregación. Es decir, no solamente se tiene que incrementar el gasto, sino que se tiene que buscar que esa mayor inversión vaya bien orientada y que sepamos que las medidas que ponemos en marcha tienen ese efecto de no segregación, porque la no segregación es beneficiosa. Y en ese sentido hacían también mención a la necesidad de revisar los módulos, etc. Efectivamente, hay que dar más recursos a quien más lo necesita, y si es la concertada tiene que ser bajo el compromiso de incluir, de no ser segregadora y de colaborar a ese papel fundamental que tienen dentro del sistema educativo, como deben tener todas las escuelas, de crear centros heterogéneos donde haya efecto pares, donde haya un beneficio; porque sabemos, o nos demuestra la evidencia académica, no solo Save the Children, que es lo mejor para garantizar sociedades cohesionadas tanto social como económicamente.

En cuanto a la oficina única de matriculación, son experiencias que se han llevado a cabo en ayuntamientos en Cataluña y que permiten acompañar a las familias para hacer una mejor selección del centro, es un poco en el sentido que mencionaba; nosotros no estamos en contra de la libre elección de centro; sí estamos a favor de lo que la OCDE denomina «elección controlada», creo recordar, el «sistema de selección controlado», que es un sistema que lo que hace es que la elección se haga en igualdad de oportunidades, porque sabemos que elige mejor quien está en mejor situación socioeconómica. Y por eso está dando lugar, esa libre elección solo está favoreciendo a una parte de los alumnos, a aquellos que están en una situación socioeconómica más favorable. Eso es lo que hay que evitar. Con lo cual hay que jugar con las políticas, no se trata de decirles a los padres dónde tienen que ir sus hijos, se trata de jugar con toda esa caja de herramientas de políticas de oferta, demanda y recursos para hacer centros atractivos, para que no haya centros gueto de los cuales los padres quieren huir, y eso de alguna forma es lo que nosotros apoyamos, ese sistema de selección controlado.

Es muy difícil esto, insisto.

Respecto a la demanda social como criterio para el concierto: pues efectivamente no está dando buenos resultados. Nosotros creemos que no es la forma. Un poco lo he mencionado cuando hacía alusión a ese círculo vicioso. En realidad, por la situación que existe ahora, los centros que tienen mayor concentración se convierten en centros con menos recursos donde la calidad de la educación se resiente, donde no hay demanda social porque quien puede elegir lleva a sus hijos a otro centro, solo va a ese centro quien no puede elegir, y por lo tanto de alguna forma creemos que en eso se debe intervenir, tiene que haber una intervención para que no se haga ese concierto a través de la demanda social, sino que se equilibre a través de algunos de los mecanismos que he mencionado, como zonas amplias, donde sobre todo la oferta educativa dentro de esas zonas sea exactamente la misma en calidad y en condiciones, que esto actualmente no sucede y condiciona muchas veces la capacidad de demanda de los padres.

Estoy segura de que me dejo cosas.

La diputada Martín hacía mención a la revisión, a cómo se tiene que revisar todo el sistema de financiación. Efectivamente, tiene que haber modificaciones para que se dé más a quien más lo necesita, atendiendo a las necesidades del centro y comprometiendo a quien se financia a que se incorpore en ese proceso de inclusión.

Efectivamente, estamos de acuerdo en que el actual sistema de becas no es equitativo, en que se tiene que incidir, que tiene que haber una mejor distribución y apoyo en etapas educativas obligatorias, que es donde se produce la desvinculación de los alumnos que luego no llegan a beneficiarse nunca de esa política de becas porque son quienes abandonan el sistema educativo antes y que no se van a ver

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 674

21 de noviembre de 2018

Pág. 14

necesitados. Aprovecho el micrófono y la pregunta para comunicar que la semana que viene hacemos una presentación de un informe que hemos hecho con la intención de aportar propuestas concretas a que el sistema de becas sea más equitativo, que ya estamos trasladando estas propuestas al ministerio, y desde luego en esa sesión nos encantaría poder contar con todos ustedes, porque creemos que son un público necesario y objetivo muy necesario para sacar adelante las propuestas.

En relación a lo que mencionaban sobre los datos de la OCDE, de PISA: es que son compatibles, es que se miden cosas distintas. En PISA se mide el rendimiento, la competencia, pero no la trayectoria educativa de esos alumnos. Y lo sorprendente es que alumnos con el mismo nivel de competencias por el examen PISA, luego son quienes repiten con mayor frecuencia y quienes abandonan el sistema; es decir, el peso del factor socioeconómico de los niños para abandonar el sistema es enorme. Nosotros, de PISA hemos sacado muchos de los datos que hemos analizado, pero es perfectamente compatible con lo que nosotros presentamos en nuestro informe: existe segregación, existe un problema de segregación escolar, que es lo que también anuncia esa misma institución que usted ha mencionado, la OCDE, Naciones Unidas, muchos organismos internacionales competentes en materia de educación nos han puesto el foco sobre el problema de segregación que tiene España.

En relación a la pregunta de la muestra no he entendido exactamente cuál era la pregunta. Yo casi le pediría que lo abordáramos con Álvaro, que es quien más conoce las entrañas de en qué consiste la muestra, pero la verdad es que no he cogido bien la cuestión.

Sí les pediría si comparten o si creen que todavía podemos, y desde esta Comisión de Educación debería ser ese el espíritu, de buscar aquellas cosas que nos hagan avanzar en un sistema educativo del que partimos, en una base en que sabemos lo que vale, lo que está consiguiendo y lo que se hace bien. Pero nos toca avanzar en lo que no se hace bien. Si compartimos ese diagnóstico, sí les pediría que desde aquí, por ejemplo, pidieran a través de una proposición no de ley al Gobierno que impulsara a nivel nacional ese objetivo que tenemos que tener. Romper la segregación va a traer beneficios no solamente para los niños que están actualmente sufriendo esa situación de exclusión, y que están, por lo tanto, viendo truncado su desarrollo o su aprovechamiento de ese derecho a la educación porque son quienes fracasan, porque son quienes van a ser dependientes del sistema, porque son los que no van a ser productivos en una sociedad en el futuro, no solamente les beneficia a ellos sino que nos beneficia a todos como sociedad. Crea entidades, y en ese sentido mencionaba alguien el papel —que acabo de recordar una de las cuestiones— de los ayuntamientos, muy importantes en cuanto a que son capaces, están cerca de los barrios, están cerca de las zonas, que de alguna forma pueden colaborar en la identificación y en la planificación de esa oferta, en la adaptación de los recursos a las necesidades del entorno, por la presencia, por ejemplo, que suele suceder, la concentración de familias, o la exclusión socioeconómica por carácter residencial.

Les pediría desde aquí simplemente que impulsaran esa proposición no de ley para pedir que haya foco en un plan nacional de lucha contra la segregación, que estén todos los agentes implicados, pero que compartamos el mismo objetivo porque es un beneficio que nos va a beneficiar a todos, valga la redundancia.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Sastre. Ha visto usted que esto de la comparecencia es difícil, es complicado; cuéntemelo usted a mí, que también he tenido que estar ahí sentado, es muy complicado.

Muchas gracias. Gracias al Grupo Parlamentario de Unidos Podemos por esta iniciativa; gracias también, don Álvaro. Tienen ahí el estudio, y desde luego todos hemos tomado buena nota, y sin duda de esta comparecencia saldrán iniciativas. Gracias por habernos transmitido, por haber escuchado, por haber respondido a las inquietudes que su estudio ha planteado. Se lo agradezco.

Voy a hacer un receso de un minuto, si no les importa a ustedes, para dar la bienvenida a nuestro próximo invitado.

— DE SEÑOR ISIDRO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, DIRECTOR DE LA FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO, PARA INFORMAR SOBRE LAS PROPUESTAS DE LAS PERSONAS GITANAS EN EL ÁMBITO EDUCATIVO. (Número de expediente 219/001483).

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a dar comienzo a la segunda comparecencia de esta tarde. Esta vez fue el Grupo Parlamentario Popular el que pidió —y así lo aceptó la Mesa de Portavoces— la comparecencia de don Isidro Rodríguez Hernández, a quien doy la bienvenida. Don Isidro es el director

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 674

21 de noviembre de 2018

Pág. 15

general de la Fundación del Secretariado Gitano; acompañado de doña Carolina Fernández, subdirectora de Incidencia y Defensa de Derechos, y de don Fernando Morión, técnico del Departamento de Educación. Y nos va a informar don Isidro de las propuestas de las personas gitanas en el ámbito educativo. Yo he tenido ocasión de conocerle en mi vida anterior, y ya verán ustedes que es una persona, no solamente con ideas, sino con convicciones, por lo cual siempre es muy grato tenerle aquí, y le damos a usted y sus compañeros la bienvenida.

Don Isidro, tiene usted la palabra.

El señor **RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ** (director de la Fundación Secretariado Gitano): Muy bien, muy buenas tardes, y muchas gracias por la invitación a comparecer en esta Comisión, que para nosotros tiene una gran trascendencia, porque la cuestión educativa de la comunidad gitana es algo que nos preocupa.

Nuestra fundación en realidad nació hace ya 36 años básicamente para esto. Estrenábamos Estado del bienestar en nuestro país, y teníamos la preocupación de que las personas gitanas no quedaran fuera de la incipiente universalización de los derechos. Y para eso nació el Secretariado Gitano, para movilizar de alguna manera a los poderes públicos en una mejor atención a la comunidad gitana. Y eso seguimos haciendo hoy o intentando hacer hoy, 36 años después.

La cuestión educativa es algo que nos afecta y nos preocupa especialmente. Celebramos ahora los cuarenta años de la Constitución española, y el primer mensaje que queríamos trasladar es que tenemos la sensación de que uno de los derechos fundamentales, el derecho a la educación, se ha garantizado insuficientemente para la comunidad gitana, para los niños y las niñas gitanas, no se ha protegido adecuadamente uno de los derechos más fundamentales. Cuando se aprobó la LODE en el año 1985, en el año 1986 comienzan a incorporarse al sistema educativo por primera vez los niños y niñas gitanos. Desde entonces hemos tenido varias leyes más que han hecho que nuestro sistema haya mejorado en atención a la diversidad, en que tengamos un sistema más inclusivo, más atento a las diferencias. Pero tenemos la sensación de que esto no ha ocurrido así con la comunidad gitana, que hay un cierto fracaso de nuestro sistema en todas estas décadas en alcanzar los niveles de inclusión o de equidad que hoy tiene nuestra escuela para otros grupos. Pensamos que ha habido un cierto fracaso con la comunidad gitana.

Y en buena medida creemos que tiene que ver con que no se ha identificado bien la necesidad. Sí lo hemos podido hacer para otras situaciones (para la discapacidad, incluso para personas que tienen altas capacidades o dificultades para el aprendizaje), pero lo que tiene que ver con necesidades socioeducativas se ha tratado de una manera muy genérica y no ha tenido los impactos que a nuestro juicio tendría que tener.

Hasta el punto de que en la carpeta que hemos traído de documentación se introducen algunas observaciones al Gobierno español de organismos internacionales. En este mismo año, en el primer trimestre de este año el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, el Comité de Derechos del Niño, y la ECRI del Consejo de Europa han hecho llamadas de atención a nuestro Estado, a nuestro Gobierno en este caso, alertando sobre la situación educativa de las personas gitanas, del alumnado gitano, específicamente del alto fracaso escolar, de la debilidad en los logros, de las situaciones de segregación educativa, de la falta de atención en aspectos culturales, etc. En la documentación que les hemos aportado vienen estos informes.

La situación de desigualdad que padecen las personas gitanas, el alumnado gitano, la comunidad gitana, es una desigualdad profunda, es intensa y además se produce a lo largo de todo el itinerario educativo. Comienza en la etapa de escolarización temprana de 0 a 3 años: ya hay una incorporación diferente y menor que la que hay para otros grupos. Se manifiesta en primaria: cuando los niños gitanos llegan a 6.º de primaria, una 38% de ellos ya han repetido algún curso. La primaria en nuestro país con el alumnado gitano está produciendo una menor calidad, produce repetidores ya en primaria, tenemos centros segregados —que ahora me referiré a ello—. Cuando se pasa a secundaria el drama aumenta: hay cifras insoportables, hay un 64% de fracaso escolar —ahora me referiré también a ello—. Además del curso perdido con el que se venía, cuando menos, hay un 42% adicional de repetidores en la secundaria obligatoria. Esto se traduce en que a los 16 años no se ha completado la secundaria, los niños y niñas dejan el sistema educativo, con lo que eso supone —y ya me referiré también a ello— de cara al futuro.

Si pasas a enseñanzas medias, solo un 3,4% del alumnado gitano está en bachillerato, y a los 17 años solo un 13% [sic] del alumnado está en algún ciclo de formación profesional. Es decir, hay una falta de presencia en las enseñanzas medias muy grave.

Y en los estudios superiores, en la universidad, es testimonial. Estimamos que hay entre un 1% y un 2% de la juventud gitana que llega a la universidad. Para el resto de la población española es un 41%

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 674

21 de noviembre de 2018

Pág. 16

o un 47% de los jóvenes. En algunas comunidades autónomas sabemos con nombres y apellidos qué chica o qué chico llega a la universidad. Es decir, es una situación en todo el itinerario de grave, de profunda desigualdad.

Pero es que además afecta a porcentajes altos de la comunidad. Es decir, que no es que ocurra esto, sino además que ocurre con alta intensidad, le afecta a mayorías dentro de la comunidad gitana, es decir, que tiene una gran incidencia.

Otro elemento que quería destacar y que me parece especialmente importante para lo que venimos a hacer aquí con los legisladores: creemos que hay un contexto de desventaja muy especial para la comunidad gitana y que no se está contemplado adecuadamente. Hay un contexto de desventaja al que no se le da el sentido específico que tiene para la comunidad gitana. La comunidad gitana en nuestro país la componen más de 700000 personas, entre 700000 y 800000 personas. Es una comunidad muy joven; el 38% tiene menos de 18 años, y eso, entenderán las implicaciones que tiene desde el punto de vista del sistema educativo: hay muchos menores, hay muchos jóvenes, por tanto hay mucha oportunidad si el sistema educativo cumple bien su función, pero también todo lo contrario, muchas desventajas si no lo hace.

Una población joven, una población sometida a procesos de pobreza también muy extensos y muy intensos. El último informe de Cáritas, el último Foessa decía que el 76% de las familias gitanas (que son tres de cada cuatro) están por debajo del umbral de la pobreza, y el 54% en lo que Cáritas, en lo que el Foessa denomina «exclusión severa». Es decir, la intensidad de la exclusión y de la pobreza es grande y está muy extendida.

Pero es que además en nuestro país —que esto también es incomprensible, pero no toca hoy— todavía hay segregación residencial, todavía hay chabolas. Un 2% de las familias viven en chabolas; un 6% adicional de las familias viven en infravivienda; y ahí viven muchos menores, además. En chabolas, estimamos que son unos 1800 menores los que viven; en general en infravivienda más de 11000 menores que tienen, los tuvieron sus padres y a veces sus abuelos, etc., tienen conculcado el acceso a servicios, a bienes, a recursos de manera diferencial.

Si te vas al empleo, las tasas de desempleo, en el último estudio que hicimos en 2011, en plena crisis, las tasas de desempleo son 18 puntos más de lo que había en aquel momento, que era un 26% de paro; pero es que además hay más precariedad, más temporalidad, y sobre todo, y este es un dato también importante, la participación como asalariados en el mercado de trabajo solo llega al 36% de la población. En la población general somos asalariados el 80%. Es decir, las desigualdades en cada uno de los temas claves para el ejercicio de la ciudadanía son graves.

Y hay otro elemento por el que pasamos de puntillas y que afecta específicamente a la comunidad gitana: que es la comunidad, el grupo de españoles más discriminado, que padecen una discriminación estructural desde siempre y que progresa muy lentamente. Tienen mala imagen social, hay muchos prejuicios arraigados, muy arraigados en nuestra sociedad. Las personas gitanas viven situaciones de discriminación y de atentado a su dignidad personal cada día, de una manera cotidiana. Y eso se traduce (y a veces no somos conscientes de ello) en cuestiones que afectan a la educación; eso se traduce en decisiones que se toman a veces en las comisiones de escolarización; eso se traduce en que haya familias que prefieren que sus hijos vayan con otros gitanos porque se sienten más protegidos; eso se traduce en que no se participe, a lo mejor, en programas más genéricos; eso se traduce en que a veces el propio profesorado y el sistema tenga expectativas negativas con esos niños y ya se les coloque en determinadas aulas. Es decir, hay un componente estructural de la discriminación que no se contempla a la hora de poner en marcha medidas educativas, y ahora me referiré a ello.

Por último, las niñas y las mujeres gitanas padecen toda esta situación y además con un plus o todavía con más intensidad o con mayores dificultades.

La idea o el mensaje que quería dejar en relación a este contexto de desventaja es que, si hay un contexto que no es coyuntural, que es muy estructural, que dura décadas y va a seguir durando décadas, el sistema, nuestro sistema educativo lo debe contemplar. Lo hacemos bien con otras dificultades (orgánicas o de salud, condicionantes de salud) y no lo hacemos bien con condicionantes sociales tan específicos como estos, no son tenidos en cuenta adecuadamente.

Y claro, nuestro sistema educativo, así le mandata la Constitución, tiene que servir para remover esos obstáculos y para el desarrollo de las personas, pero a la vez es el mejor instrumento que tenemos para revertir esas situaciones. Si no es a través de la educación, difícilmente vamos a cambiar estas situaciones de desventaja, de desigualdad que padecen las personas gitanas. No quiero sonar así demasiado..., pero llevamos cuarenta años de Constitución y muchos de la Ley General Educativa, y hay un cierto fracaso en la garantía de derechos con la población gitana, y ya son muchas décadas las que llevamos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 674

21 de noviembre de 2018

Pág. 17

Otro elemento, y ya voy acabando: señalar algunas problemáticas, aterrizar algunas problemáticas concretas, y me voy a referir específicamente y solo a tres de las muchas a las que podría referirme. Una de ellas es el fracaso escolar. Las tasas de fracaso escolar son inaceptables. Que haya un 64 %, son más de seis de cada diez niños y niñas, que empiezan en la escuela que no van a titular, eso de ciudadanos españoles que no van a titular. Eso es inaceptable, no podemos mantenerlo así. Supone un riesgo para el desarrollo de estas personas, pero además supone mantener estas condiciones que decía anteriormente: supone que la pobreza, la exclusión, la discriminación pasa a las siguientes generaciones.

¿Y por qué se mantiene o por qué está ocurriendo esto? Pues creemos que no se conoce la dimensión de lo que está ocurriendo, no se conoce la dimensión del fracaso escolar en relación a la población gitana, porque no se mira específicamente a grupos de población de españoles y a características especiales. Entonces, se desconoce en realidad la dimensión que tiene.

Y hay otro elemento más sutil y un poco perverso, y es que se responsabiliza muchas veces a los propios afectados, a las propias familias de estas situaciones, al final, o se acude a explicaciones culturales nunca bien explicadas, como decir «bueno, es que esto les pasa porque son así». Y se olvida que aquí no hay asimetría, que los poderes públicos tienen que garantizar un derecho de la manera en la que puedan y sepan, y si no funciona de una manera, hay que buscar otras fórmulas, que van desde hacer pedagogía, convencer, acompañar, lo que sea, incluso, lógicamente, exigir, porque la educación es un derecho y es una obligación. Pero lo peor es la indiferencia. Y ahora mismo lo que está ocurriendo en relación a la comunidad gitana es una indiferencia, una inacción desde la administración educativa, desde los poderes públicos hacia esta situación como es el fracaso escolar.

Segundo elemento, muy relevante: en nuestro país tenemos segregación escolar. En todas las ciudades españolas, en todas, hay colegios donde se escolarizan los niños gitanos solos, con algunos inmigrantes además, en porcentajes que van desde el 30 % al 40 %, 50 %, 70 %, 80 %, el 100 % en algunos centros educativos. Es una anomalía democrática, en el momento en que lo pensemos: cómo grupos de españoles que tienen el mismo origen étnico pueden estar escolarizados de manera separada. Y ocurre lo mismo, que no tenemos ni una buena conciencia de lo que está ocurriendo, no comprendemos la dimensión del problema y la hemos naturalizado, y además encontramos explicaciones como que «es que, claro, están cerca de barrios donde viven muchos gitanos», u otras que no dan cuenta de la realidad; no hay ningún barrio con esos porcentajes de personas gitanas. Y lo que ocurre es que en las medidas, los mecanismos de escolarización, de admisión en los centros educativos no están funcionando mecanismos preventivos ni mecanismos correctores. Desde organismos internacionales se nos está llamando la atención sobre esta situación, y no está puesto en la agenda ni de los legisladores ni de las administraciones educativas el corregir esta situación. Y entendemos que hay de nuevo una elusión de responsabilidades.

Tercer elemento, que el presidente de esta Comisión conoce bien porque cuando él era ministro de Educación ya fuimos a darle la tabarra con él, así es que, aunque ahora mismo se vaya, lo conoce y está sensibilizado, creemos. Es otra anomalía en nuestro sistema, hay una falta de reconocimiento cultural a los niños y niñas gitanos. Nuestro sistema tiene mecanismos de diversidad cultural y de atención a la diversidad que en la práctica tampoco están funcionando con el alumnado gitano. Es un despropósito que los niños y las niñas gitanos —luego me refiero al conjunto— no puedan aprender en el lugar donde se aprenden las cosas, en la escuela, nada sobre su historia, sobre de dónde vienen los gitanos, qué les ha pasado en esta vida, y es que no está en el currículo recogido. Pero es que el resto de alumnos no saben nada y no pueden aprender nada en sus colegios sobre los gitanos. Tenemos, ya no solo una conculcación de un derecho, es que además es una situación de ignorancia. En España los ciudadanos españoles no saben si los gitanos son españoles, si no lo son, desde cuánto tiempo llevan, qué les ha pasado, no saben nada, porque no está donde tiene que estar, no está en el currículo escolar. Pero es que además es una herramienta para la convivencia, es la manera de avanzar en disolver las situaciones de discriminación.

Voy terminando con tres propuestas. Con una consideración previa, que es algo que está muy instalado en la cultura nuestra, del profesorado pero también de las administraciones educativas y de todo el mundo: es una llamada de atención sobre la legitimidad y la necesidad de poner en marcha acciones positivas, que no se están poniendo con el alumnado gitano, para compensar las desigualdades. Y lo dicen así desde Naciones Unidas a todos los organismos internacionales, y nuestra Constitución en el artículo 9.2: para remover los obstáculos hay que poner en marcha acciones positivas. Y esto lo entendemos con otros condicionantes, con los condicionantes de la salud, lo entendemos con las personas con discapacidad o con otras situaciones, pero lo entendemos menos con estas situaciones sociales y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 674

21 de noviembre de 2018

Pág. 18

esta realidad que específicamente afecta a la comunidad gitana, y lo viene haciendo y la va a seguir haciendo de una manera persistente en el tiempo. Y por tanto, si no se aborda específicamente no se va a corregir.

La primera propuesta: sería nuestro deseo, como yo creo que el de todos los ciudadanos españoles, que veamos una reforma educativa o que veamos un pacto educativo. Y lo que queremos y lo que les queremos pedir hoy aquí es que, cuando llegue esa reforma educativa o ese pacto educativo, la cuestión gitana esté bien incorporada. Estamos preparando —es una pena, porque no lo tenemos hoy, pero probablemente lo tengamos mañana o pasado— unas propuestas para la reforma que ha anunciado el Gobierno, unas propuestas en el articulado y una propuesta específica que vamos a lanzar, que es que se introduzca en la ley, si es posible y si va a haber reforma, un artículo específico, igual que en el Título II de equidad educativa se hace referencia, por ejemplo, a la educación rural, queremos que en relación a la igualdad de oportunidades del alumnado gitano haya un artículo específico —esto es una sugerencia que nos hizo una diputada— que se podría articular mediante una disposición transitoria de manera que estas situaciones, cuando reviertan, en dos décadas o cuando sea, se eliminen, pero que mientras tanto aparezcan claramente en la ley. Si no aparece en la ley, difícilmente luego se va a concretar en medidas, se va a concretar en políticas concretas.

Medidas concretas: si no hay reforma educativa, que estamos acostumbrados a que esto fracase, creemos que en el actual marco también se pueden hacer cosas. Y proponemos tres medidas concretas.

Una, un plan de choque (y es que tiene que ser de choque, tiene que ser específico) para reducir el fracaso escolar del alumnado gitano, y por tanto un programa específico, porque los programas inespecíficos no han dado resultados. Nosotros sabemos cómo hacerlo. Nosotros tenemos un programa que funciona bien y da buenos resultados. Pero nosotros somos una ONG. Corresponde a la administración educativa y a los poderes públicos garantizar que se hace una prestación adaptada para corregir esas situaciones. Y de esto, en el documento que les hemos pasado ponemos un ejemplo, un buen ejemplo: acaba de aprobar la Generalitat valenciana una medida de concertación educativa, de hacer refuerzo educativo para el alumnado gitano específicamente, dotada con 2 millones de euros. Esta es la vía. Aunque lo hace la Consejería de Política Social y no la de Educación, esta es la vía que creemos que se puede transitar.

Segunda cuestión —y ya acabo—, en relación a la segregación escolar: lo mismo, aunque no tengamos ley se pueden hacer cosas. La Consejería de Educación de Castilla y León ha aprobado un programa, el 2030, que nos parece un programa verdaderamente progresista, es la primera vez que una administración llama a las cosas por su nombre, reconoce que hay segregación escolar, ha identificado los centros y ha puesto en marcha un plan para prevenirlo y para ir revirtiendo en los próximos años el impacto de la segregación escolar. Creemos que es una vía que otras comunidades autónomas podrían seguir.

Tercero, en relación a la cuestión cultural, que ya trasladamos al anterior ministro de Educación en su momento y al actual equipo también hemos trasladado: pensamos que hay que modificar el currículo educativo, el general, y las comunidades autónomas también pueden y deben hacerlo. De nuevo la Consejería de Educación de Castilla y León, porque su consejero es una persona sensibilizada con la cuestión gitana, ha hecho eso y ha hecho una modificación en el currículo educativo, que creemos que es la vía que debe transitar y debe seguir el conjunto de consejerías de Educación.

Y lo dejo aquí para sus preguntas, y luego ya no continúo, pero respondo.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, don Isidro. Ya les dije a ustedes que iba a ser una exposición rica, llena de matices, y sobre todo llena de propuestas también.

Van a salir ustedes ganando porque le voy a pedir al vicepresidente, don Guillermo Meijón, que asuma la presidencia. Muchas gracias, daremos la palabra inmediatamente a la diputada proponente, por parte del Grupo Parlamentario Popular. **(El señor Vicepresidente, Meijón Couselo, asume la Presidencia).**

La señora **GONZÁLEZ GUINDA**: Muchas gracias, presidente. Ante todo, muchas gracias, señor Rodríguez, por su presencia aquí en el Parlamento. Nos parece muy importante traer aquí al pueblo gitano, y especialmente a la Comisión de Igualdad, es un verdadero placer, y le felicitamos por la gran labor que su fundación está haciendo, yo la conozco de primera mano y voy a reiterar mi felicitación a lo largo de toda mi intervención porque creo que lo merece la fundación.

Estando de acuerdo totalmente en su diagnóstico, en el diagnóstico en cuanto a los tres puntos que usted ha resaltado aquí (las altas tasas de fracaso escolar, la débil protección de la diversidad cultural y la existencia de centros escolares en los que hay una alta concentración de alumnado gitano, lo que en la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 674

21 de noviembre de 2018

Pág. 19

anterior intervención se ha dado en llamar centros gueto) soy quizás un poco más optimista, aun a sabiendas de que nos queda muchísimo que hacer, y los datos que nos ha dado lo reflejan, sobre todo el abandono escolar, que si bien desde el año 2011 en el resto de la población ha bajado una barbaridad la tasa de abandono escolar, que teníamos muy elevada y que ahora está cerca del 18% (del 26% bajó al 18%), si bien en la población gitana, como muy bien ha dicho, no ha ido incrementando pero por lo menos no descendiendo, y todas esas medidas son más lentas. La palabra «lentitud» que usted ha nombrado, yo también, desde mi perspectiva de haber dado clase a alumnado gitano también lo he visto, o sea que los progresos van a ser más lentos y por tanto vamos a tener que apoyar para agilizar que las medidas sean más efectivas.

Quiero decir que yo sí pienso que se han hecho cosas en estos treinta últimos años, sí se han hecho, y quería aquí poner sobre la mesa la Estrategia nacional para la inclusión social de la población gitana en España 2012-2020, que fue puesta en 2012 efectivamente por un Gobierno del Partido Popular, y en distintas comunidades autónomas planes integrales que se han venido llevando a cabo, y en definitiva creo que no estoy de acuerdo con lo que usted ha comentado en cuanto a que no había una determinada sensibilización o una determinada preocupación y toma en consideración de determinadas medidas. Yo creo que sí las está habiendo, que tiene que haber más, y en ello estamos.

Dejando aparte un poco estas estrategias nacionales, que dan los resultados que dan y que tienen su importancia, quiero venir a pie de aula y reiterarle que desde mi experiencia de docente en un centro que ya le he comentado cuál es, en León, creo que se están haciendo las cosas muy bien. Y se están haciendo muy bien desde la perspectiva del trinomio «familia, equipo docente y Secretariado Gitano». Yo creo que es un trinomio que está funcionando muy bien porque situaciones como, por ejemplo, el Plan Promociona —luego pondré el caso de determinados alumnos—, que luego usted me lo ha quitado ya como pregunta, porque efectivamente una de las preguntas iba a ser si este Plan Promociona se podría hacer, no como una ONG, sino institucionalizarlo, efectivamente, esa es una de las propuestas que usted nos ha puesto sobre la mesa, y que yo no lo he visto todavía en la futura ley, que se nos ha dado el borrador, pero que es una iniciativa que estaría muy bien; pues bien, este Plan Promociona, que he tenido yo el gusto de ver cómo funcionaba, me parece de una importancia fundamental, porque les da ese apoyo, esa ayuda a los chavales al salir del aula para adquirir la competencias, y luego también es un referente; es un referente en cuanto a las personas que están allí acompañándoles, y sabemos que los referentes son muy importantes, sobre todo en la adolescencia.

También ustedes hacen una magnífica labor ayudando a que los alumnos no abandonen, el abandono temprano, que es uno de los problemas fundamentales. Quería traer aquí a colación un caso particular, el caso particular de José, un alumno muy destacado en Física y Química, que a mí me dio mucha rabia no haberlo motivado para elegir en 4.º la asignatura de Física y Química, pero era un alumno al que le encantaba leer y escribir, y que tuvo que vencer la resistencia de los padres. Y ahí ese trinomio de equipo docente, Secretariado Gitano y los propios padres, creo que funcionó de maravilla, sacó el premio extraordinario al terminar el bachillerato, y ahora está haciendo un grado de Filología. Por tanto, lento, pero lo vamos consiguiendo. Y yo creo que es en esa colaboración en la que tenemos que seguir incidiendo.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Meijón Couselo): Señora González Guinda, entra usted en el tiempo de cortesía del presidente.

La señora **GONZÁLEZ GUINDA**: ¡Uf, madre mía! Pues quería nombrar también el tema de las chicas. Del tema de las chicas, también un caso concreto, el de Lola, fantástica alumna de Matemáticas, pero en el momento en que fue pedida también dejó la enseñanza. Y luego, por este trinomio que vuelvo a repetir, también volvió de nuevo, eso sí, a un PCPI, lo había dejado en 2.º de la ESO porque coincidió con usted en que el abandono suele darse en 2.º de la ESO, por desgracia, y se consiguió otra vez retomarla para la enseñanza.

En definitiva, yo creo que es un trabajo en el que tenemos que estar todos implicados. Usted ha dicho muy bien el tema en cuanto a la segregación. Es que le iba a comentar yo el tema de Castilla y León por aquello de ser de Castilla y León, el Proyecto 2030, que creo que está funcionando muy bien, en el instituto García Bellido, en el colegio que tienen también de primaria al lado.

Y lo siguiente sería el tema cultural, pero como ya muy bien lo ha hablado usted con el anterior ministro, supongo que las relaciones serán semejantes ahora y habrá que tenerlo en cuenta en el currículo, en eso estamos totalmente de acuerdo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 674

21 de noviembre de 2018

Pág. 20

Muchísimas gracias, y felicidades por toda la labor que me consta que están haciendo. Yo soy muy optimista, y estoy segura de que va a dar unos resultados a la larga muy positivos para el progreso, para la mejora y sobre todo para la educación; la educación es el motor para que los chicos gitanos el día de mañana puedan transmitir esa necesidad y ese deseo de seguir estudiando a sus hijos, y conseguir la promoción social. Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Meijón Couselo): Muchas gracias, señora González Guinda. Tiene la palabra ahora, por parte del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana de Catalunya, el señor Olòriz Serra.

El señor **OLÒRIZ SERRA**: Muchas gracias, presidente; muchas gracias, señor Isidro, por estar entre nosotros.

Es especialmente interesante que la comunidad gitana y sus representantes estén en la Comisión de Educación. A veces, excesivamente, nos encontramos hablando del mundo gitano en servicios sociales, cosa que está muy bien, pero por sí sola es insuficiente. La Comisión de Cultura y otras comisiones de este Congreso han de hablar más, y luego concretar acciones, de una comunidad gitana muy grande en el Estado español, y a su vez muy plural, porque está muy integrada en muchos ámbitos culturales de la sociedad catalana, vasca, gallega, castellana, andaluza, con personas con realidades muy diversas. Es muy diferente el gitano del barrio de Gràcia de Barcelona del de Font de la Pólvera de Girona, donde yo he estado ocho años de teniente de alcalde de Políticas Sociales, y he encontrado grandes acciones y grandes decepciones. Las decepciones, nunca, como resultado de la comunidad gitana, sino de la incapacidad de hacer acciones transversales, de integrar acciones. Y en este sentido, muchas veces parece que la empatía con la comunidad gitana se reserva a aquellos que en un momento determinado han tenido la posibilidad de trabajar con esta comunidad, y no de los muchos españoles, muchos catalanes, que tienen —yo diría— conceptos peyorativos, por ignorancia, sobre esta realidad.

Por tanto, yo empezaría por el último punto: se ha de conocer, sin duda, se ha de conocer la historia de la comunidad gitana en el Estado español; saber que es milenaria, es decir, que en la formación de las comunidades en el Estado español siempre ha habido una comunidad gitana. Porque también es internacional, porque la encontramos en muchos sitios de Europa. Y este es un elemento, primero, de empatía, pero también es, fundamental, de autoestima de la comunidad gitana, de tener una profunda autoestima de lo que ha vivido, de lo que ha sufrido, y de su resiliencia (ahora esta palabra está de moda, pero «resiliencia» es esta capacidad de superar las dificultades). Por tanto, analicemos la comunidad gitana en su diversidad, me parece muy bueno; y luego, focalicemos en aquellos aspectos en los que la integración sea más compleja.

Hace poco hablábamos de que las ciudades han de tener un proyecto educativo de ciudad. Una ciudad con comunidad gitana ha de saber cómo integrar esta comunidad —atención, y lo apuntaba aquí—, que no es ni olvidar ni desarraigarla, es decir, el concepto de integración viene dado no porque se disuelva como tal, lo que a veces se llama «payizar», convertir al gitano en un payo, en un sentido peyorativo. No, no, el gitano es un ciudadano, ciudadano, ciudadana, por tanto con sus costumbres, con sus características, a algunas de las cuales ha renunciado, como nosotros, a la historia. Las mujeres en mi pueblo, cuando yo era jovencito, todas llevaban pañuelo, y ahora no. Y esto es el resultado de una realidad muy general.

Por lo tanto, muy importante lo que usted dice: la cultura gitana se ha de reconocer y conocer. Hemos de hacer diagnósticos concretos de la población gitana en determinadas ciudades y regiones, aquellas en que conviven sin ningún problema, porque ellos mismos a partir de su lucha, de su trabajo viven en un barrio sin conflicto. Pero el paso (sobre todo en los años sesenta, yo me acuerdo) de una comunidad en parte nómada a una comunidad en barrios determinados (en el caso de Girona, el Font de la Pólvera es clarísimo) ha hecho una realidad...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Meijón Couselo): Tiempo de cortesía, señor Olòriz.

El señor **OLÒRIZ SERRA**: Con esto acabo. Ha hecho una realidad que hemos de saber superar.

¿Qué nos encontramos? Muchas veces con compartimentos estancos, con elementos que no están pensados para comunidades de este tipo, y pongo tres ejemplos y con esto acabo.

Por ejemplo, ¿es bueno que en un barrio de mayoría gitana haya una escuela donde se sitúa la población gitana? ¿O es mejor escuelas territorialmente más amplias donde la realidad sea más multiforme?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 674

21 de noviembre de 2018

Pág. 21

Dos, ¿no sería bueno que hubiese equipos directivos y grupos que, con un proyecto educativo, trataran estos temas de una manera más amplia y de integración?

Y tercero, hacer planes que sean multifactoriales, de trabajo, de cultura, de educación, de servicios sociales, que se integren las acciones, y no acciones sectorializadas, que a veces se pierde mucho en su acción.

Muchas gracias por su presencia. Y como no hay tiempo, a pesar de la generosidad del presidente, le he dado mi tarjeta a uno de ustedes para tener una conversación más amplia. Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Meijón Couselo): Muchas gracias, señor Olòriz. Ahora, por parte del Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra la señora Martín Llaguno.

La señora **MARTÍN LLAGUNO**: Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias por la comparecencia. La verdad es que yo tenía preparada una serie de preguntas y ya me ha dado usted las respuestas, con lo cual voy a ser más breve aunque me quedan algunas cuestiones que preguntar.

Como usted ha expuesto, España es uno de los países de la Unión Europea con mayor porcentaje de población gitana, y además la característica también es que la población gitana es una población eminentemente joven, y por tanto es una población de mucho futuro y donde la educación es especialmente (lo es en toda la población) relevante. Es cierto que la población gitana en un cien por cien se ha incorporado al sistema educativo hace treinta años y que esto hace que con relación al conjunto de la población sea un colectivo específico que requiere de medidas especiales. Y como usted ha expuesto —es lo que yo había estado mirando— es verdad que se produce una brecha que van *in crescendo* hasta que se llega a la universidad, es decir, es verdad que en escolarización de 0 a 3 hay un porcentaje muy por debajo de la población en general, que luego en primaria hay una escolarización regular, y que cuando ya se llega a las etapas no obligatorias va descendiendo hasta el porcentaje que llega a la universidad, que realmente es muy escaso.

Yo he leído con interés algunas de las medidas que ha propuesto su asociación y que coinciden con algunas de las políticas que nosotros planteamos para abordar, si se me permite la expresión, población de riesgo en el ámbito educativo. Es decir, yo creo que el colectivo gitano, desde el punto de vista educativo tiene que tener un trato especial porque especiales son las circunstancias, los porcentajes de abandono escolar temprano, los porcentajes de fracaso escolar están muy por encima de la media, y que por tanto, como colectivo especial y específico se debe tratar. En este sentido nosotros ya hemos planteado varias proposiciones no de ley, tengo que decir que no adaptadas a la comunidad gitana, sí para otras especificidades, de la necesidad de las adaptaciones curriculares individuales o personalizadas. Porque creemos que son muy importantes, y porque además no podemos estar admitiendo que estas adaptaciones curriculares penalicen gravemente a los niños que las tienen que tener.

En este sentido nosotros hemos sido partidarios de tener una política nacional de flexibilización del título de la ESO con relación a las adaptaciones curriculares, y me gustaría saber, dentro de esta política de adaptación curricular, qué cuestiones concretas creen ustedes que serían más importantes. Porque es verdad que las adaptaciones curriculares se hacen para otros niños con otras características, pero tal vez tienen ustedes —no hace falta, si no lo tiene ahora mismo estudiado o no me puede responder—, creo que sería muy interesante que nos pudieran dar *feedback* en este sentido. ¿Vale?

Nosotros somos partidarios también, y hemos apostado muy fuertemente, tanto cuando hicimos el pacto de investidura con el Partido Popular como ahora, que también hemos hecho muchas PNL, de que no basta, no es suficiente la política de reducción de ratios, porque en determinadas circunstancias la política de reducción de ratios se queda absolutamente corta y hay determinados colectivos o determinados centros donde hay que hacer una política intensiva de refuerzos educativos. Me gustaría saber también cuál es su valoración a este respecto. Si tienen ustedes experiencia sobre políticas de refuerzos específicos, y si han entrado ustedes en alguna comunidad autónoma en algún programa de innovación educativa de refuerzo escolar, y qué resultados han tenido.

También digo que como estoy preguntando cosas muy concretas, si no lo tiene en estos momentos, yo le agradeceré que nos lo haga llegar, porque es nuestra manera de enfocar o está en la línea de nuestras políticas educativas.

El tema de las becas también: en las becas educativas se ha hecho mucho hincapié sobre todo en la educación posobligatoria, pero es verdad que en determinados colectivos o en determinadas circunstancias hay una necesidad de reforzar los programas de becas, ya no solamente a nivel municipal sino a nivel nacional, para evitar que determinados niños dejen de seguir estudiando por cuestiones socioeconómicas mezcladas con cuestiones culturales.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 674

21 de noviembre de 2018

Pág. 22

El señor **VICEPRESIDENTE** (Meijón Couselo): Invade usted la zona de cortesía ya, señora Martín.

La señora **MARTÍN LLAGUNO**: Sí, voy a acabar enseguida. Quería saber, por favor, cuál es su opinión sobre la política de becas, no tanto en la educación secundaria, sino sobre todo en la primaria.

Y me gustaría también, que no lo ha mencionado pero nosotros consideramos que es importante, y sobre todo en el colectivo de la población gitana, saber qué valoración hace usted de los programas de FP y de FP básica y dual. No sé si tiene usted o no datos que podamos compartir, pero si cree usted que se están enfocando suficientemente estas fórmulas educativas, que yo creo que podrían tener gran éxito en determinado segmento de la población y que sin embargo no está llegando.

Muchísimas gracias, y quedo a su disposición para cualquier propuesta que podamos hacer.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Meijón Couselo): Muchas gracias, señora Martín Llaguno. Ahora, por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra la señora Alonso.

La señora **ALONSO CLUSA**: Gracias, presidente. Gracias, señor Rodríguez.

En primer lugar, me gustaría aclarar un par de cuestiones iniciales y luego también le haré algunas preguntas y algunos comentarios sobre los puntos que ha destacado hoy en la comparecencia.

La primera cuestión que me gustaría aclarar es de representación. Ustedes son una fundación presidida por un sacerdote varón payo, dirigida por otro varón payo, que es usted, entiendo, y con un cuerpo de alta dirección dirigido por otros dos varones payos y dos mujeres payas. Mi primera pregunta es: ¿en qué estrato de la organización quedan las personas gitanas? Me gustaría saberlo. No parece, así de entrada, que sean una entidad intercultural, igual que una entidad dirigida por hombres no es una entidad feminista, por mucho *marketing* que le pongamos. Que hoy tengamos, por tanto, en esta Comisión una comparecencia que no representa al colectivo por el que comparece se llama, y lo llaman ellos mismos, antigitanismo.

El propio Parlamento Europeo aprobó una resolución para combatir el antigitanismo, con el voto a favor de partidos como el PP y el PSOE, donde se establecía la pertenencia y la participación como clave a la hora de atajar el antigitanismo de forma efectiva y de generar la indispensable confianza mutua en beneficio de toda la sociedad. Por eso nuestro grupo parlamentario va a solicitar la comparecencia de una persona experta calé que venga a comparecer sobre este asunto, porque evidentemente el discurso cambia cuando la voz que habla lo hace en primera persona y nombrándose a sí misma.

El otro aspecto que quería aclarar también es el tema de los datos. Nos ha transmitido a través de documentos y también a través de su comparecencia una serie de datos. A mí me gustaría saber de dónde sacan ustedes esos datos, porque se supone que no hay datos étnicos en los centros educativos. ¿Cómo garantizan ustedes que los datos recogidos cumplen con los criterios mínimos de ética científica y que son representativos, si ni siquiera existen datos oficiales del volumen de población calé que existe en nuestro país?, por ejemplo.

Por otra parte, la necesidad de contar con datos oficiales ha sido una reivindicación de diversas asociaciones gitanas, y formalizada en la mesa nacional que el Ministerio de Educación constituyó para abordar este eje de la estrategia nacional de inclusión gitana. Esta reivindicación, además de estar legitimada desde la necesidad de contar con este dato, resulta que es uno de los objetivos de la Estrategia Nacional para la Inclusión Social de la Población Gitana en España 2012-2020, que debería, por cierto, haber estado lista desde 2012. Y se refería concretamente al incremento de la Educación Secundaria Obligatoria y aumento del éxito académico del alumnado gitano en esta etapa, que también han hablado de ello.

A pesar de las legítimas reivindicaciones y de la mención explícita de la estrategia en este sentido, los representantes del ministerio jamás dieron curso a esta petición. Y sin embargo, en el Plan operativo 2014-2016, el ministerio da por bueno los resultados de un estudio de su organización. ¿Cómo debemos entender esto?, sería otra de mis preguntas. ¿Sigue usted creyendo que este dato es fiable cuando hay otros estudios que lo contradicen? ¿Es usted consciente del mal que supone para el avance educativo del alumnado gitano trabajar sobre esta falacia?

Y pasando a los puntos que usted ha destacado en la comparecencia, que me parecen muy, muy importantes, empezando por el abandono escolar: nos hablan de cifras del 64% de alumnado gitano en la ESO que llega a los 16 años y abandona. Sin duda es una cifra alarmante. Sin embargo, las investigadoras romanés hablan literalmente de que únicamente el 5% de los adolescentes y las adolescentes calés finalizan los estudios superiores del ciclo secundario, lo cual es todavía más alarmante

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 674

21 de noviembre de 2018

Pág. 23

y resulta más sangrante. Los datos estadísticos son, si cabe, más chocantes cuando se considera que España está por debajo de países europeos menos desarrollados, como sería el caso de la República Checa (un 30%), Hungría (22%), Rumanía (10%), Bulgaria (9%).

Es un tema interesante también el de la segregación. Ustedes creen que es un problema que los niños y niñas calés estudien juntos. Una cuestión es que estén apartados con respecto a los demás, pero no que estén todos juntos. De hecho, ellos quieren estudiar juntos, porque es una cultura colectivista de base. Lo que impide a estos niños y a estas niñas recibir una educación de calidad no es su pertenencia cultural ni su sentido de grupo, es la existencia clara de una desigualdad en el acceso a los recursos de calidad, solo porque son calós o calés. Los estereotipos antigitanos que reciben los centros, que los hay y los conocemos, y las expectativas que se vierten sobre ellos por su pertenencia cultural.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Meijón Couselo): Señora Alonso, tiempo de cortesía.

La señora **ALONSO CLUSA**: Tendré que ir un poco más deprisa.

Respecto a la falta de reconocimiento cultural, efectivamente hay una falta de reconocimiento cultural, pero ese reconocimiento se obtiene reconociendo jurídicamente la diversidad cultural de nuestro país en todos los sentidos, y ellos incluidos.

Incluir la historia gitana en el currículo educativo es necesario, claro que sí, pero no es suficiente. No mejorará por sí sola la garantía de este derecho fundamental si no se implementa junto con otras medidas de carácter estructural. Además, la historia no puede ser escrita desde el punto de vista de quien oprime, sino de las personas expertas que forman parte del grupo oprimido.

Y por último, quiero mencionar las medidas que creemos que serían interesantes también para impulsar que se pueda evitar esta vulneración de los derechos fundamentales, que como usted muy bien ha dicho se está llevando a cabo en este país actualmente.

Creemos que el Estado debe reconocer el antigitanismo en sus instituciones y asumir la obligación de garantizar este derecho fundamental también a las personas calés, como lo hace con el resto de la ciudadanía española.

Obtener datos oficiales recogidos por el Ministerio de Educación, igual que ocurre con el resto de compañeros y compañeras no gitanas, por ejemplo, con los datos de salud, que los recoge el ministerio para que sean considerados oficiales, y no una ONG.

Crear un grupo de expertos, que incluya a personas expertas calés que demuestren su experiencia en este tema, que las hay y están deseando poder tomar decisiones, y además es también su derecho fundamental.

Impulsar los cambios legislativos necesarios para que las y los estudiantes calés puedan ejercer su derecho a la educación y diseñar una política pública en el seno del Ministerio de Educación encaminada a que los mismos recursos y las mismas garantías que tienen los y las estudiantes no gitanos lleguen a las chicas y chicos gitanos, en igualdad de condiciones, con perspectiva interseccional y sin intermediarios.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Meijón Couselo): Muchas gracias, señora Alonso Clusa. Ahora, para finalizar, tiene la palabra por parte del Grupo Parlamentario Socialista el señor Díaz Trillo.

El señor **DÍAZ TRILLO**: Muchas gracias, presidente, desde esa zona de cortesía en la que usted se instala tan pronto. Quiero agradecer, como no puede ser de otra manera, al director de la Fundación Secretariado Gitano y a las personas que le acompañan, así como a todo el voluntariado, que en torno a esta fundación, a esta organización, vienen trabajando en pro de la población gitana. También le agradecemos la documentación que nos ha facilitado.

Y como no tengo más remedio que hacer una intervención breve y gráfico, me retrotraigo a lo que han hecho otros diputados, que es irnos a nuestro territorio: yo vengo de un lugar que es Andalucía, Huelva, nada sospechoso de tener un sentido peyorativo hacia la población gitana, más bien al contrario, yo creo que forma parte esencial de nuestra cultura, incluso de buena parte de nuestra manera de ver el mundo. Además he tenido la oportunidad, cuando era concejal en el ayuntamiento, de formar parte del consejo escolar en el barrio de El Torrejón, un barrio donde hay una gran población gitana, y donde, por cierto, quiero acordarme hoy aquí de Joaquín Martín, Quini le llamaban, un educador social que hacía un trabajo impagable (nos dejó hace apenas unos meses), y como el tantísima gente que hace posible lo que era necesario hace cuarenta años.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 674

21 de noviembre de 2018

Pág. 24

Yo quiero coincidir con usted en que parece que esta asignatura la tenemos pendiente. No la hemos aprobado y ahí vamos a coincidir. Por tanto habría que enfocar esto en una larga conversación, presidente, no creo que en tres o cuatro minutos lo pueda hacer, desde una manera distinta, diferente. Parece que no nos ha llevado a ningún punto de grandes avances esta tarea conjunta. Ya digo, encomiable, por cierto, la del barrio El Torrejón, en la ciudad de Huelva.

Pero creo que ahí tendríamos también que ir hacia una mirada conjunta. Participo de algunas de las ideas que se han dicho en esta Comisión, de trabajar codo con codo con la comunidad gitana. Yo creo que tiene que haber una implicación por las dos partes, no solo desde el punto de vista legal. Yo estoy de acuerdo, y creo que podemos asumir —y estoy de acuerdo con la portavoz y mis compañeros del Grupo Parlamentario Socialista, tenemos la responsabilidad de gobierno— en esa ley, me parece muy razonable, seguramente necesario. Pero en paralelo, los currículos, los programas, muchos de ellos en marcha. Las preguntas iban a ir más que nada en la dirección de cómo van esos programas.

Se ha hablado ya de la Estrategia Nacional para la Inclusión Social de la Población Gitana. Me parece una herramienta del Gobierno de España. Hay otras herramientas en las comunidades autónomas, los ayuntamientos, las diputaciones. Y esta, su parecer me parecería interesante.

Por otra parte, también hay algunos estudios específicos —si no me equivoco— en marcha en este momento sobre el absentismo y el abandono escolar de la población gitana en secundaria. Algo ha adelantado usted.

Y luego, alguna opinión sobre programas concretos, como el Aula Promociona, por ir a lo concreto, que podría ayudarnos en algo que en definitiva tiene que ser también el objetivo fundamental, que es que ante este escenario, yo le hablaba de la consideración que hay en mi circunscripción electoral, en mi tierra, pero al mismo tiempo le hablo desde una visión global y universal. No se me escapa lo que ocurre en Italia. No se me escapa lo que está ocurriendo en Europa. Hablo de alertas graves de xenofobia, de racismo. Y por lo tanto, más que nunca el antídoto o la mejor vacuna contra ese virus racista sin duda es la educación. Creo que estamos en el momento procesal oportuno, seguramente con muchos años de retraso, pero a tiempo, todavía a tiempo. Más aún en un país como el nuestro en el que creo que buena parte de nuestra identidad, que yo la entiendo de un modo plural, mestizo, muy ajeno a otras consideraciones que respeto profundamente, pero la mía va por ahí. Y en ese sentido la comunidad gitana la siento parte de mi patria. Y en ese sentido creo que la tarea que tenemos por delante es importante. Nosotros asumimos nuestra parte, que no será poca, y creo que ustedes también la suya.

Y termino con el agradecimiento, más allá de otras consideraciones que respeto, pero desde luego su trabajo me parece digno de elogio y hoy lo quiero hacer públicamente. Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Meijón Couselo): Muchas gracias, señor Díaz Trillo. Ahora para contestar a los portavoces de los distintos grupos tiene la palabra don Isidro Rodríguez Hernández.

El señor **RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ** (director de la Fundación Secretariado Gitano): Muchas gracias por sus intervenciones.

En primer lugar, a la diputada representante del Grupo Popular: tiene razón en que, a lo mejor, en mi intervención, llevado por el objetivo de poner en marcha qué es lo que falta, no he señalado bien en qué se ha avanzado. Y efectivamente, los avances de la comunidad gitana en estas décadas, en estos tiempos han sido muchísimos y muy importantes. Usted ponía algunos ejemplos, además de personas en su comunidad. Efectivamente ha habido grandes avances, pero entendíamos que era nuestra responsabilidad dirigirnos a la Comisión para señalar dónde están en realidad todavía las carencias.

Usted se refería, además es un objetivo y un dato que se repite, porque es un objetivo para la estrategia europea, a la reducción del abandono escolar temprano. Pero cuando se dan esas cifras que usted dice, se nos olvida que el concepto del abandono escolar temprano se refiere a partir de los 16 años, es decir, cuando se ha completado ya la educación secundaria. El problema para una gran mayoría del alumnado gitano es que no llegan todavía ni ahí. Esa cifra que dábamos de un 64% que no obtiene la titulación de secundaria, en la población general española es un 13%, es decir, hay 50 puntos de diferencia. Es decir, la desigualdad es tremendamente grande.

Usted y algún otro diputado y diputada se han referido a la estrategia nacional. Efectivamente, en nuestro Estado se empezó a poner en marcha en 2011, luego se aprobó en 2012, tenemos una estrategia que mandata a los poderes públicos en cuanto a qué objetivos de avances hay que alcanzar en la inclusión de la comunidad gitana. Y además es una buena estrategia porque marca buenos objetivos, pero no se están logrando, por ejemplo, en el ámbito educativo en la reducción del fracaso escolar, que es uno de los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 674

21 de noviembre de 2018

Pág. 25

grandes problemas. Y sí se está avanzando en otros ámbitos, como por ejemplo en la erradicación o reducción del chabolismo.

Pero lo cierto, y en la Comisión en la que aquí estamos, en el ámbito educativo, es que, como decía también el diputado del Grupo Socialista, sigue siendo una asignatura pendiente y queda un serio trabajo por hacer.

Usted también señalaba, y en alguna otra intervención, el papel diferencial de las mujeres, que efectivamente todavía hay un plus en estas situaciones de desigualdad, mucho más acusada entre las niñas y las mujeres gitanas. Y señalaba algo que es relevante, que es también un poco lo que queríamos plantear, que es que en la educación lo vemos, se padece, pero la educación es el instrumento para corregirlo. Y de nuevo era un poco el corazón de mi intervención: tenemos, tienen ustedes, instrumentos legislativos para poner en marcha medidas que corrijan estas graves situaciones de desigualdad, que además están muy permanentes, muy resistentes al cambio.

Al diputado de Esquerra Republicana, gracias por hacer esa referencia a la diversidad, la tenía apuntada. Hablamos de comunidad gitana, y hablar de comunidad gitana es hablar de una comunidad como la de todos, como somos todos, muy diversa, cada vez más diversa, además en procesos de incorporación a la sociedad, a veces muy avanzados. Pero de nuevo lo que he querido transmitir aquí, y era uno de los mensajes, es que cuando hablamos de desigualdad afecta a números grandes. Cuando decimos «hay un 76% de familias por debajo del umbral de la pobreza», es que son tres de cada cuatro. Es decir, ¿son todas? No. De hecho, en el documento que les hemos pasado, cuando hablamos de medidas para el alumnado gitano, decimos «medidas para el alumnado gitano en situación de vulnerabilidad socioeducativa». No para todo el alumnado gitano, porque hay muchos gitanos y gitanas que no lo necesitan, porque en sus condiciones no lo necesitan.

Pero sí hay grandes números afectados en relación a la pobreza. La discriminación sí que afecta a toda la comunidad, a todas las personas gitanas, el fracaso escolar, ese 64%. Es que son números escandalosos, son números grandes. Entonces, sí hay diversidad, pero hay un conjunto de desigualdades muy bien identificadas que tenemos que acometer. Y no valen ahí referencias sin más de adaptación cultural, sino que hablamos de derechos para todos los ciudadanos en nuestro país y que deben ser adecuadamente garantizados para todos.

Hablaba usted también de dar respuestas complejas. Se refería a tener equipos multidisciplinares. Fíjese que nosotros tampoco planteamos grandes cosas ni muy especiales. Lo único que decimos es que queremos, tenemos la convicción de que todos los ciudadanos en este país tenemos que disfrutar de igualdad de oportunidades y, si la mayoría de la población española participa en la educación pública, pues las personas gitanas igual, en la pública. Si participamos en el mercado laboral por cuenta ajena mayoritariamente, eso tiene que ser igual también para las personas gitanas, de la misma manera. Ahora, para conseguir eso, cuando hay desigualdades tan grandes hay que poner medida adaptadas en ese camino para corregir esas desigualdades.

La diputada de Ciudadanos ha hecho algunas preguntas muy concretas. Lo que le decía también al diputado anterior, no es para todos los gitanos, es para aquellos que tienen necesidades o situaciones de vulnerabilidad socioeducativa.

De las adaptaciones curriculares, pues decimos lo mismo. Sí pensamos que tiene que haber en términos generales la atención a la diversidad. Una de las medidas concretas que decimos es esta. En el currículo hay que reconocer, hay que incorporar para todos la historia y la cultura del pueblo gitano. Pero no identificamos que tenga que haber adaptaciones curriculares, lo que tiene que haber es mecanismos de apoyo y de refuerzo educativo. Y tiene que haberlos para las familias, tiene que haber mecanismos de orientación educativa para las familias porque la decisión, por ejemplo, de dejar en un momento determinado, de no continuar con los estudios, es una decisión en la que participan muchos actores; de ahí el que haya mecanismos de orientación educativa, que haya figuras que hagan esa labor, que cuesta dinero, además. Es la manera en la que entendemos que hay que poner en marcha programas. No es tanto adaptación curricular como mecanismos de refuerzo y orientación educativa, reforzados y muy focalizados en donde está el problema. Si como sistema educativo, como país, tenemos un problema específico que afecta a un porcentaje de ciudadanos españoles, vamos a darle una respuesta específica, tengamos una visión pragmática sobre las cosas. Mientras dure, y cuando se corrijan esas desigualdades, dejará de tener sentido el continuar con esas medidas.

Me pregunta por los programas. Algunos más han preguntado por los programas y han hecho mención al programa que tenemos, al Programa Promociona. Es un programa de refuerzo educativo que funciona,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 674

21 de noviembre de 2018

Pág. 26

pero porque es un programa de refuerzo educativo muy focalizado que tiene figuras de orientación educativa que trabajan y acompañan a las familias, que tienen refuerzo educativo de calidad y prestan a los niños y a las niñas algo que muchas familias estándar españolas no tienen en su casa. Los padres mayoritariamente son analfabetos, muchas veces no hay un espacio en la casa donde hacer los deberes, ni te preguntan qué deberes traes, no tienes la oportunidad de pagar un profesor particular si suspendes. A eso nos referimos con poner medidas de refuerzo educativo de calidad y adaptadas, a compensar aquello que no se tiene y que es obligación de la administración educativa poner esos recursos en marcha.

Cuando ponemos programas de este tipo, funcionan. Les hemos adjuntado una hoja de resultados del Programa Promociona. La mayoría de los niños y niñas que participan en el programa titulan y luego continúan. ¿Cuál es la consecuencia de eso? Que cuando se trabaja específicamente, se tienen resultados. Pero somos conscientes de que esa no es una tarea que tenga que hacer una ONG. Una ONG la puede hacer, pero tiene que haber una garantía pública y una responsabilidad pública de ese tipo de programas o de mantener esos objetivos.

También me preguntaba sobre las becas. Para una población vulnerable, con esas tasas de pobreza y/o de exclusión severa, que también daba el dato, lógicamente las becas siempre son incentivos. En esas etapas, pero también en otras, hay que crear referentes. También en las etapas de estudios medios y de estudios superiores tenemos un programita testimonial de becas para mujeres gitanas de posgrado. Es testimonial, participan cada año cuatro mujeres. Pero es la manera de crear referentes que vayan tirando. Y al final también lo hace una institución privada, y estaría bien que se focalice porque es la manera de atender específicamente a la población.

Y por último, me preguntaba por la formación profesional.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Meijón Couselo): Le ruego que vaya terminando.

El señor **RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ** (director de la Fundación Secretariado Gitano): Vale, gracias.

Es un punto negro también, porque hay un abandono y hay un periodo hasta que empiezan, además también en los programas de acceso al empleo, donde la formación profesional es un terreno baldío. Y la propuesta de iniciar los itinerarios tempranamente de formación profesional básica, pues creemos que puede acabar teniendo efectos no adecuados porque de alguna manera sigan llevando a la población más vulnerable por un determinado itinerario, cuando lo que pedimos es que se tengan todas las oportunidades.

A la diputada de Podemos, ¿qué quiere que le diga? Me ha impresionado su intervención. Me preguntaba sobre la condición de sacerdote y de hombre de nuestro presidente y del director. Mire, somos una entidad que lleva trabajando 36 años. Por cierto, siempre su órgano de gobierno, siempre ha sido un órgano de gobierno paritario entre personas gitanas y no gitanas. Siempre, desde que nació. Y sigue siéndolo hoy. Somos una entidad intercultural. Además hacemos gala como propuesta a la sociedad de lo que significa la interculturalidad, no tenemos una orientación etnicista, no tenemos una orientación étnica o basada en la identidad, somos una entidad intercultural. En los equipos técnicos, cuando nació esta entidad solo había personas profesionales no gitanos. Había pocos profesionales gitanos hace 36 años. Hoy en día un tercio del personal de los profesionales son personas profesionales gitanos y gitanas, y la entidad invierte en ello.

Pero en este momento, aquí no tengo que hablar de ello, sino de otra cuestión que me preocupa más, que es sobre la legitimidad que tenemos. He venido a una Comisión donde están los legisladores para hablar de derechos de ciudadanos españoles, no sé si importa quién es el que aboga por los derechos, porque de lo que estamos hablando es de garantizar derechos constitucionales, que están en nuestra Constitución, y que creemos —y así he empezado mi intervención— que están insuficientemente garantizados. Creemos que una parte de los ciudadanos españoles, los ciudadanos gitanos mayoritariamente, y eso nos afecta a todos como sociedad, no tienen adecuadamente protegidos sus derechos por nuestra legislación y por las prácticas que ponemos en marcha. Y eso es algo que nos concierne a todos. A las organizaciones de la sociedad civil que trabajamos justamente por construir una sociedad más igualitaria para todos y que tenemos obviamente toda la legitimidad para hacerlo, y a ello nos dedicamos. Además entendemos que de una manera adecuada, con seriedad, con garantías, con profesionalidad.

Preguntaba también, y ya termino, y ponía en duda de paso algunos estudios, y usted hablaba de otros estudios. Bueno, somos una entidad seria, trabajamos de una manera metodológicamente robusta, tanto en nuestros programas como en los estudios. El último estudio, del que tienen los datos en sus carpetas, se hizo con el CNIIE, con el Ministerio de Educación, se utilizaron los indicadores estándar que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 674

21 de noviembre de 2018

Pág. 27

se utilizan en los estudios de educación, y se hizo una encuesta, no recuerdo si de 2500, personas en todo el país. Y en esas encuestas, usted preguntaba otra cosa más y dice «¿cómo es posible que ustedes tengan estudios y digan números, si no hay un censo!». Efectivamente, no hay un censo, pero hay maneras de hacer, como ustedes bien saben, porque se hace en general para muchísimas cosas, hay maneras para hacer esos estudios. Desde el año 1991 hay tres estudios muy extensivos sobre el territorio, tres mapas de vivienda, que crean un universo de dónde se encuentra, en cuanto a ciudades, la población gitana ubicada, y aunque no haya censo, dan desde el punto de vista metodológico el suelo necesario para los estudios que posteriormente se han hecho. Los que ha hecho nuestra fundación, como los que ha hecho el CIS, por ejemplo, o como los que ha hecho —y usted se refería— el Ministerio de Sanidad, que empezó haciéndolos con la fundación, y continúa haciéndolos solo, y se hacen sobre esa misma metodología. Y son estudios robustos y son estudios internacionalmente respetados y fiables.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Meijón Couselo): Puede usted disponer de un minuto, si quiere despedirse.

El señor **RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ** (director de la Fundación Secretariado Gitano): También quiero agradecerle al diputado que ha dicho justamente como empezábamos, que efectivamente es una asignatura pendiente la que tenemos con la población gitana. Usted también se refería a conocer y poner en marcha programas concretos, y también lo hacía la diputada del Partido Popular. Nosotros —y así quiero concluir— creemos, claro que hay programas concretos, lo que creemos y lo que venimos a pedirles aquí es que algo tan serio, algo que apela a una desigualdad grave en nuestro sistema y con un grupo de ciudadanos hay que corregirlo. Y hay que corregirlo poniendo en marcha mecanismos, programas y actuaciones que se corrijan. Y sabemos cómo hacerlo. Nosotros y otras entidades ya tenemos experiencias y prácticas de cómo hacerlo. Lo que hace falta es que vengan acompañados de una garantía pública y que se extiendan y que haya una mayor intensidad, para que en un plazo relativamente breve, para que no nos pasen no sé cuántas décadas más, el sistema educativo pueda cumplir con su función adecuadamente también con las personas gitanas y pueda ser el instrumento para cambiar y para generar igualdad y para corregir las graves desigualdades que hoy sigue teniendo la población gitana.

Muchísimas gracias a todos.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Meijón Couselo): Muchas gracias, señor Isidro Rodríguez, y también a la fundación que usted representa. No quiero finalizar esto sin recordar a los diputados que a continuación vamos a celebrar una Mesa y Portavoces.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

Eran las cinco y media de la tarde.